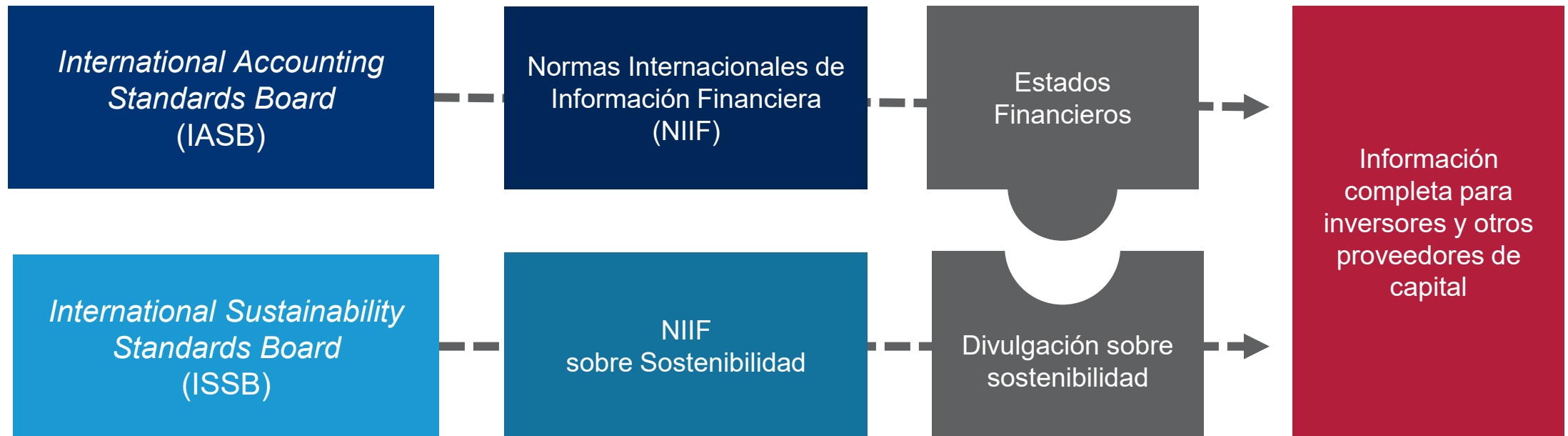
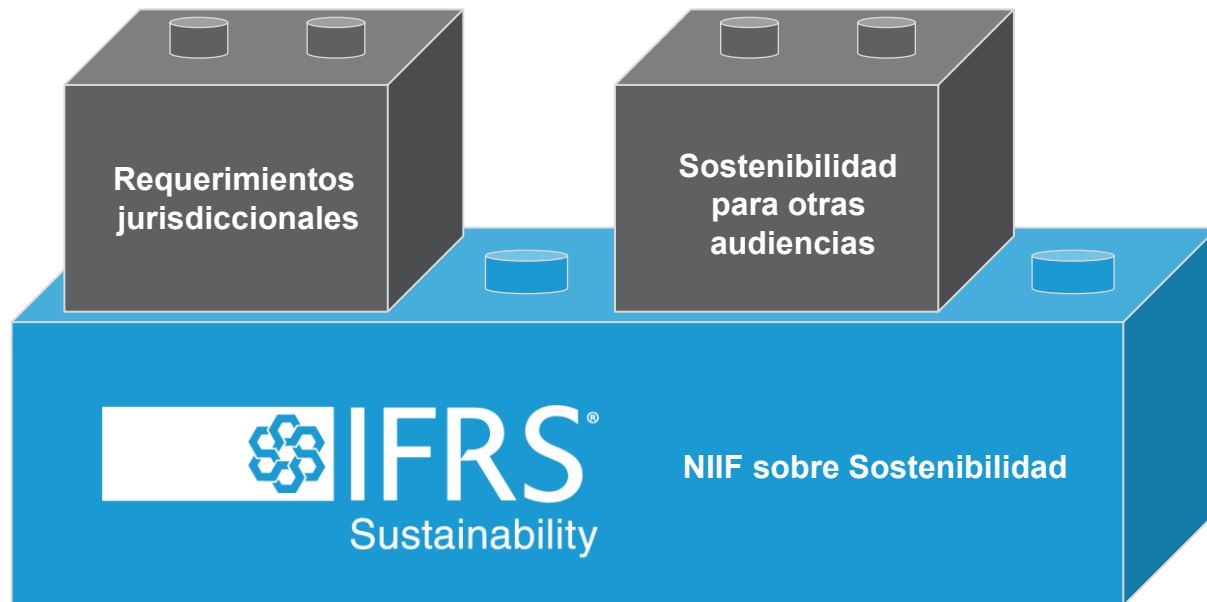

Las Normas ISSB: mejor información para mejores decisiones

Arturo Rodríguez Trejo
Líder de Relaciones con Iberoamérica

La Fundación IFRS, el IASB y el ISSB



Una base global para la divulgación sobre sostenibilidad



→ **Audiencia:**

Inversores + otros grupos de interés

Información sobre sostenibilidad

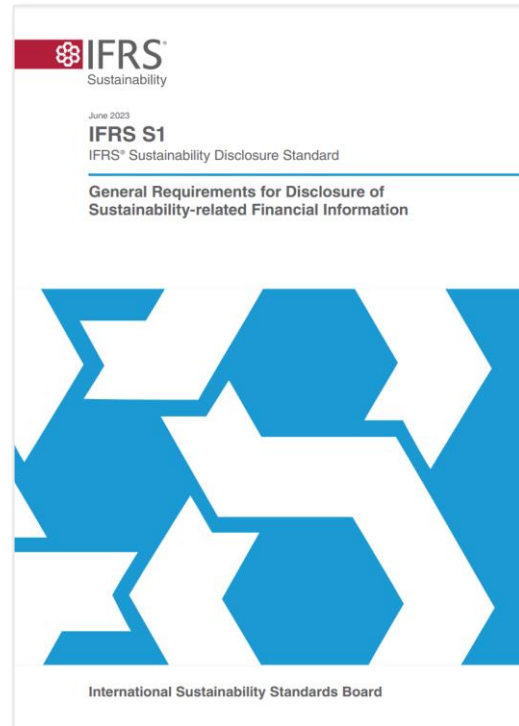
→ **Audiencia:**

Inversores

Información financiera sobre sostenibilidad

Las NIIF sobre Sostenibilidad

1



[NIIF S1:](#)
Requerimientos Generales

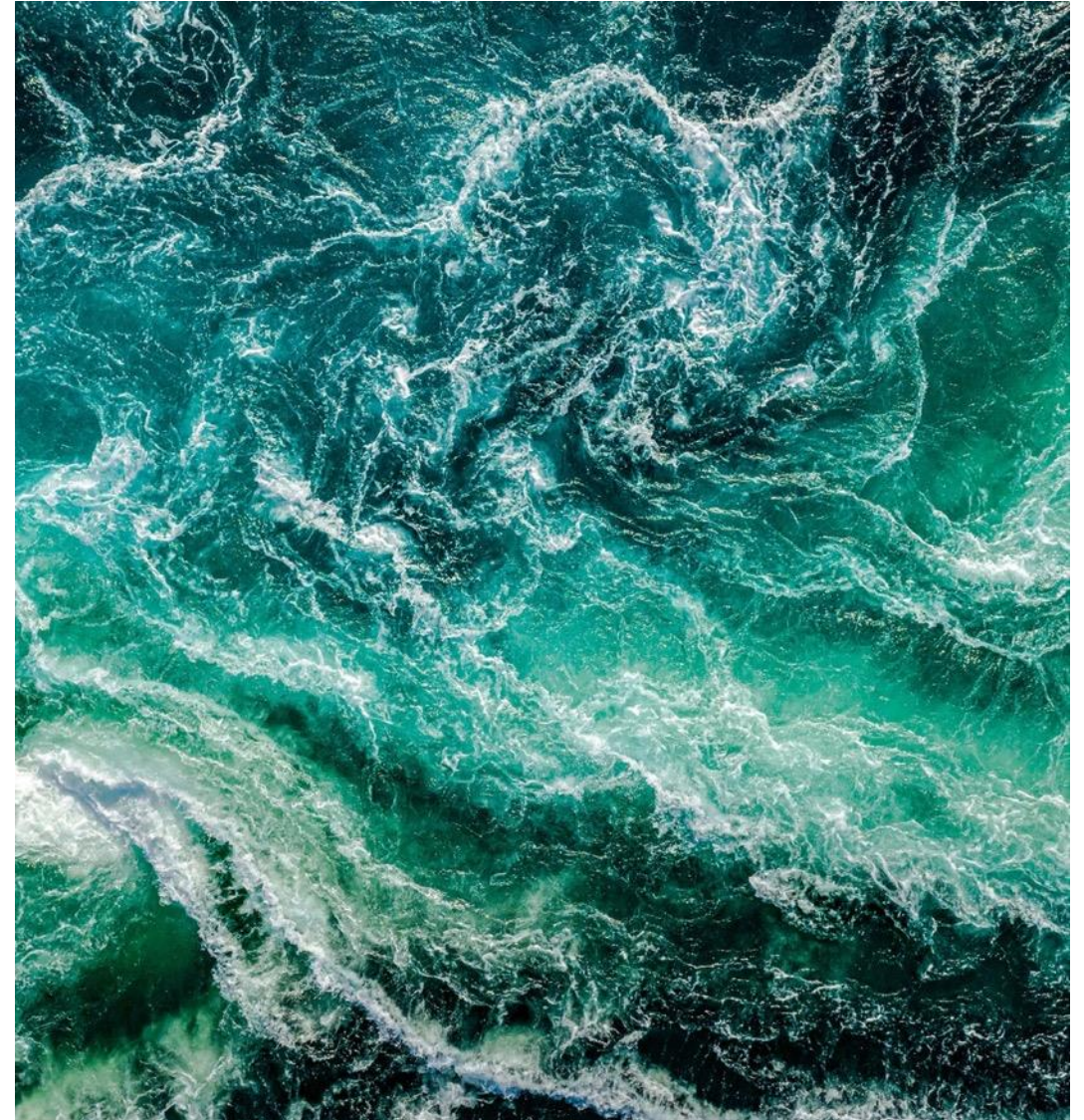
2



[NIIF S2:](#)
Divulgación Climática

Valor de la información financiera sobre sostenibilidad: inversores

- La información financiera sobre sostenibilidad **permite a los inversores:**
 - Determinar los **efectos** de los riesgos y oportunidades sobre sostenibilidad, incluyendo los climáticos, **en el desempeño y perspectivas financieras** de la organización.
 - Comprender la **estrategia y respuesta** de la organización **al gestionar riesgos y oportunidades** sobre sostenibilidad, incluyendo sus planes de transición climática.
 - Evaluar la **capacidad** de la organización para **adaptar sus planes, modelo de negocio y operaciones** ante riesgos y oportunidades sobre sostenibilidad, incluyendo los climáticos.
 - Comprender los **riesgos y oportunidades** sobre sostenibilidad, incluyendo los climáticos, **a lo largo de la cadena de valor** de la organización.



Valor de la información financiera sobre sostenibilidad: empresas

La información financiera sobre sostenibilidad **permite a las organizaciones:**



- **identificar riesgos y oportunidades sobre sostenibilidad** relevantes para el negocio, así como de información material relacionada a esos riesgos.
- implementar **procesos para la gestión de riesgos** y la gobernanza de datos.
- Proporcionar **información comparable y fiable a los inversores** y otros proveedores de capital, con repercusiones en el acceso y costo de capital.
- Permitir la **comunicación de objetivos y acciones** sobre sostenibilidad **en línea con los objetivos estratégicos de la entidad**.

Progreso en la adopción de las Normas ISSB

+40 jurisdicciones han decidido utilizar, o están tomando medidas para introducir, las Normas ISSB en sus marcos legales o regulatorios.

América	Bolivia, Brasil , El Salvador, Canadá, Chile , Costa Rica, Honduras, México , Panamá, Perú.
Asia y Oceanía	Australia , Bangladesh , China, China Taipéi , Corea del Sur, Filipinas, Hong Kong , Indonesia, Japón, Kirguistán, Malasia , Nepal, Pakistán , Singapur , Sri Lanka , Tailandia, Uzbekistán.
Europa, Medio Oriente y África	Unión Europea* , Catar, Etiopía, Ghana , Jordania , Kenia , Nigeria , Reino Unido, Ruanda, Suiza, Tanzania , Turquía , Uganda, Zambia , Zimbabue. * Mediante el uso de la guía de interoperabilidad ESRS-ISSB

Nota: Texto en **negrita** indica jurisdicciones que han finalizado su proceso de adopción, u otro uso, de las Normas ISSB; texto sin formato indica jurisdicciones que están en proceso.

América Latina y el Caribe: adopción de las Normas ISSB



El emisor de normas de Bolivia, el CTNAC, emitió la **Resolución 01/2024** en abril 2024 **adoptando las Normas ISSB a partir de 2027**, permitiendo también su uso voluntario anticipadamente.



El Banco Central de Brasil emitió la **Resolución 5185**, en noviembre 2024, adoptando las Normas ISSB para instituciones financieras **a partir de 2026**. El regulador del mercado de valores, la CVM, emitió la Resolución 244 en Mayo 2026, adoptando las normas para empresas listadas de manera voluntaria.



El emisor de normas de Chile, el CCCH, emitió un comunicado en enero 2024 aprobando la adopción de las Normas ISSB a partir de 2025. Adicionalmente, el regulador del mercado financiero, la CMF, modificó la Normativa 461, que pedía reportar con TCFD y SASB; para **adoptar las Normas ISSB a partir de 2026**.



El emisor de normas de Costa Rica, el CCPCA, emitió la **Circular 33-2023** en enero 2024 **adoptando las Normas ISSB** por parte de empresas reguladas y empresas catalogadas como “grandes contribuyentes” **a partir de 2027**.



El emisor de normas de El Salvador, el CVPCPA, emitió la **Resolución 82** en agosto 2024 permitiendo la **implementación voluntaria** de las Normas ISSB **a partir de 2025**.



El emisor de normas de Honduras, la JUNTEC, emitió la **Resolución 006-01/2025** en enero 2025 **adoptando las Normas ISSB a partir de 2028**. La Resolución aplica para entidades de interés público que usen las NIIF (contables), las reguladas por la CNBS y las catalogadas como “grandes contribuyentes”.



El regulador del mercado de valores en México, la CNBV, emitió cambios a la circular única de emisoras (CUE) en septiembre 2024 **adoptando las Normas ISSB, para entidades no-financieras, a partir de 2025**. Esto se suma a la emisión de normas locales para pymes parcialmente alineadas con el ISSB, por parte del emisor de normas, el CINIF.



El emisor de normas de Panamá, la JTC, emitió la **Resolución 12-2025** en Diciembre de 2025, adoptando las Normas ISSB para entidades reguladas **a más tardar en 2030**. La adopción voluntaria es permitida para estas entidades y aquellas no reguladas.



El emisor de normas de Perú, el CNC, emitió la **Resolución 001-2026** en marzo 2026 **adoptando las Normas ISSB a partir de 2029**. La Resolución aplica para empresas privadas con cierta cantidad de ingresos y también insta a las superintendencias del sector financiero (SBS y SMV) a desarrollar planes de adopción para sus regulados.

América Latina y el Caribe: otros avances



El emisor de normas de Argentina, la FACPCE, emitió la **Resolución Técnica 60** en septiembre 2025, **permitiendo el uso voluntario de las Normas ISSB** como marco aceptable para la divulgación de información sobre sostenibilidad **a partir de 2027**; su implementación anticipada es permitida.



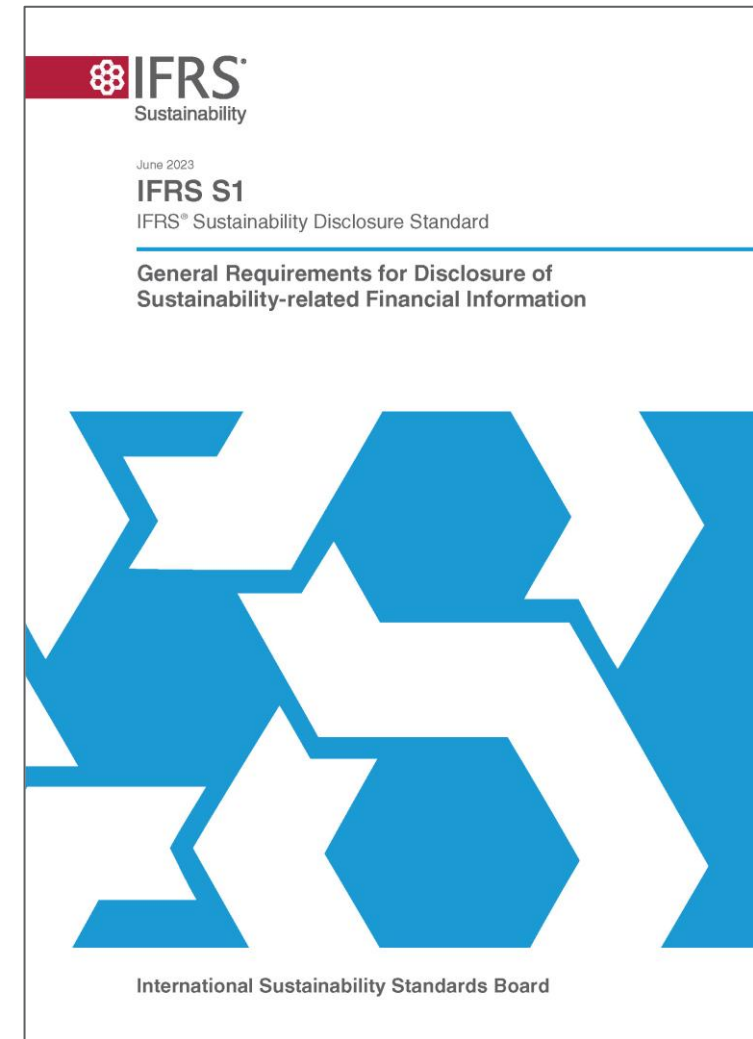
La superintendencia financiera de Colombia, la SFC, emitió la **Circular 31/2021** en diciembre 2021 que obliga a las empresas de cierto tamaño a **usar las Recomendaciones TCFD y los Estándares SASB o “cualquier estándar o marco que lo sustituya”**.



El emisor de normas de Uruguay, el CCEAU, emitió el **Pronunciamiento 22** en octubre 2025 permitiendo la **implementación voluntaria** de las Normas ISSB **a partir de 2026**, el cual será revisado y actualizado cada dos años para evaluar su posible elevación a obligatoriedad.

NIIF S1: Requerimientos Generales

- Requiere la divulgación de información sobre **todos los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad** que pudieran afectar las perspectivas de la entidad.
- Utiliza la definición de **materialidad** de las NIIF (sobre contabilidad).
- Incorpora la arquitectura de las **Recomendaciones TCFD**: gobernanza; estrategia; gestión de riesgos; y métricas y objetivos.
- Promueve la divulgación de riesgos y oportunidades industriales referenciando a los **Estándares SASB**.
- Incluye **mecanismos de proporcionalidad** que toman en cuenta el uso de “información razonable y sustentable sin costo o esfuerzo desproporcionado” y las “habilidades, capacidades y recursos disponibles” de las organizaciones que reportan.



Descarga la NIIF S1 [aquí](#).

NIIF S2: Divulgación Climática

- Requiere divulgación de información sobre **riesgos y oportunidades relacionados con el clima** que pudieran afectar las perspectivas de la entidad, incluyendo riesgos físicos y transicionales.
- Se utiliza en conjunción con la **NIIF S1**.
- Incorpora las **Recomendaciones TCFD**—es decir, **las organizaciones que divulguen bajo NIIF S2 estarían cumpliendo con TCFD**.
- Solicita divulgación sobre **planes de transición, GEI Alcance 1-3 y análisis de escenarios climáticos**; tomando en cuenta provisiones de alivio para facilitar implementación.
- Promueve la divulgación de riesgos y oportunidades industriales mediante **guías industriales ilustrativas basadas en** las métricas climáticas de los **Estándares SASB**.

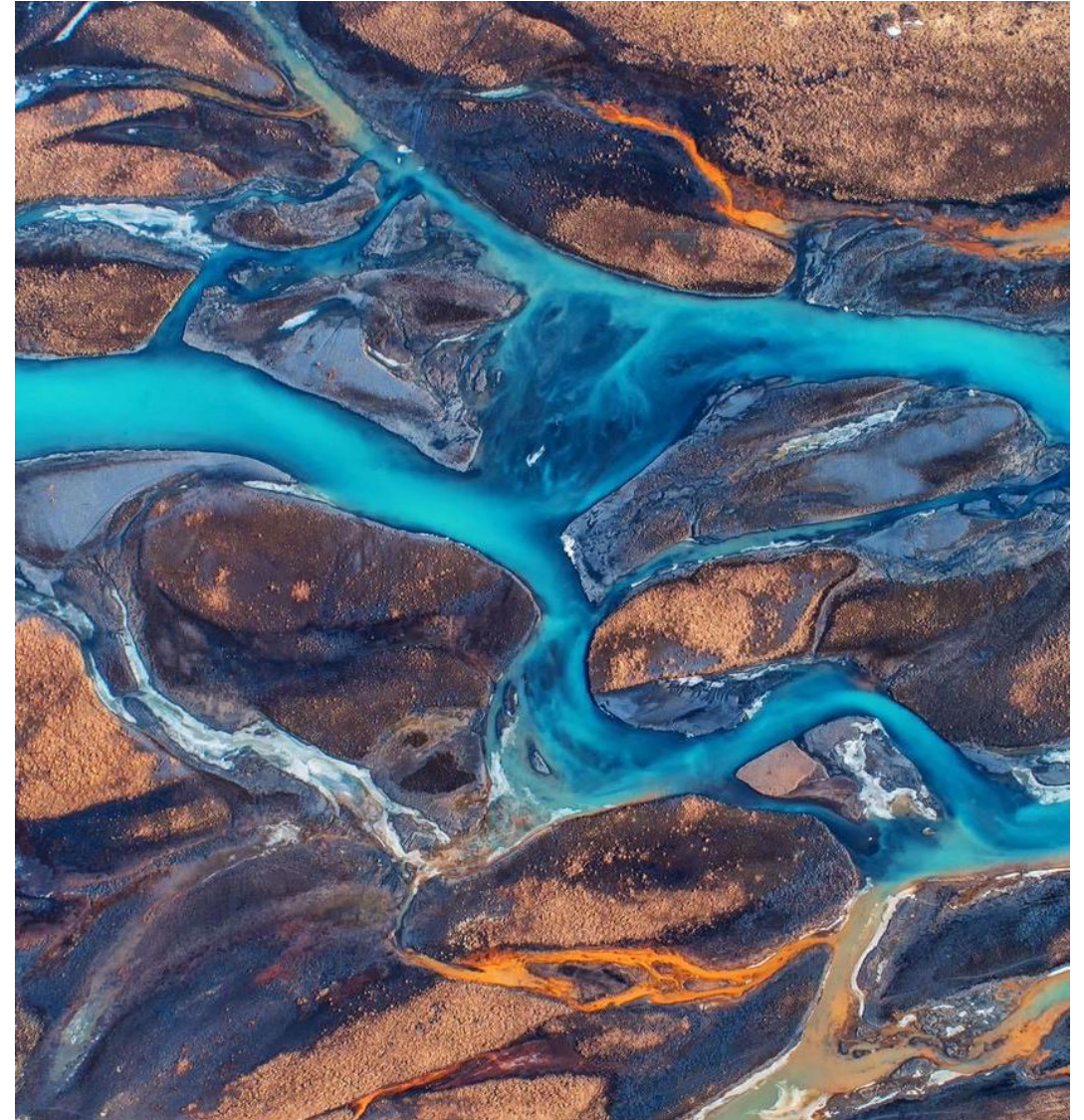


Descarga la NIIF S2 [aquí](#).

[Guías
industriales
ilustrativas](#)

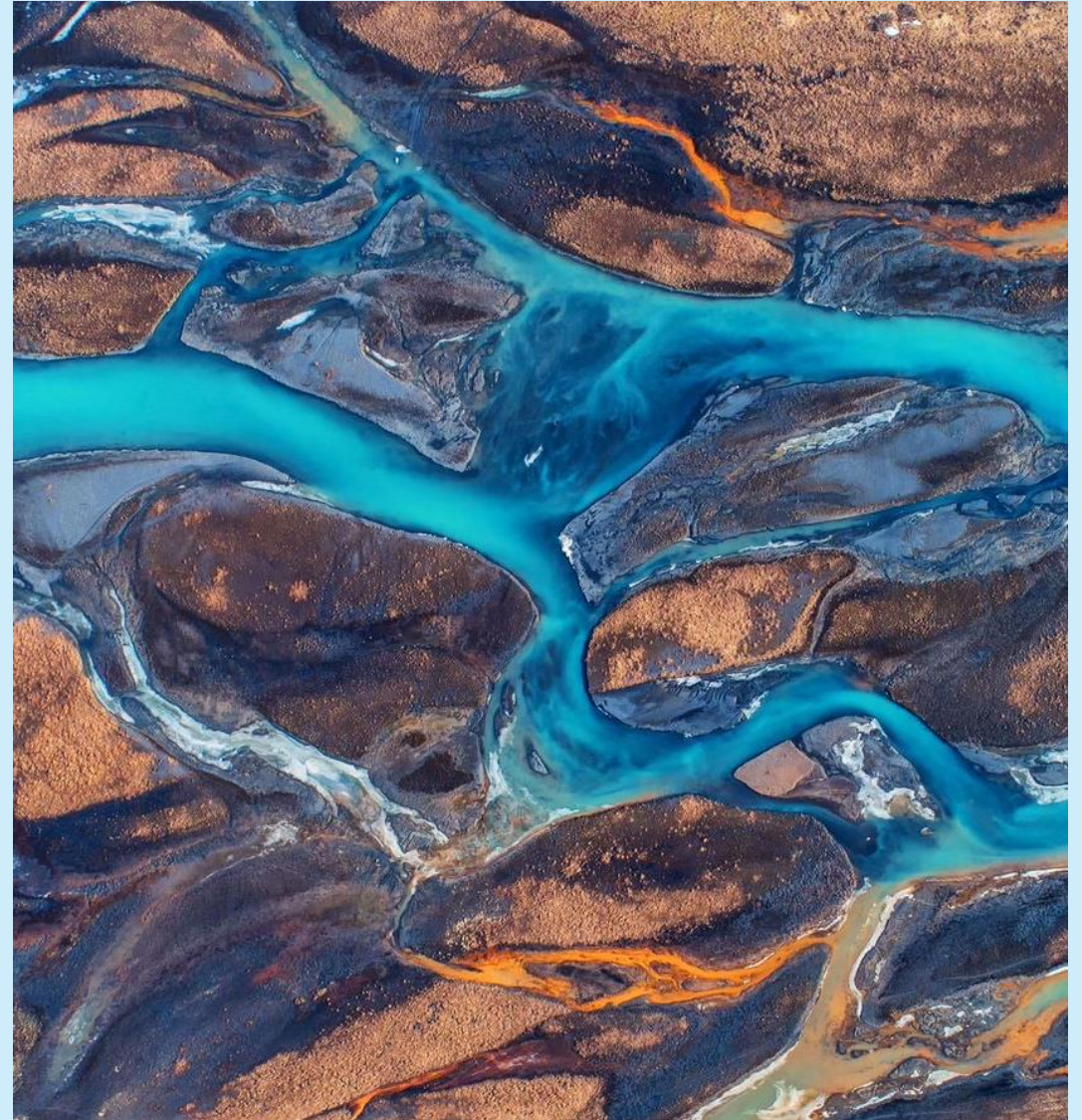
Contenido de NIIF S1

1. Objetivo
2. Alcance
3. Fundamentos conceptuales
4. Contenido central
5. Requerimientos generales
6. Juicios, incertidumbres y errores (JIE)
7. Apéndices



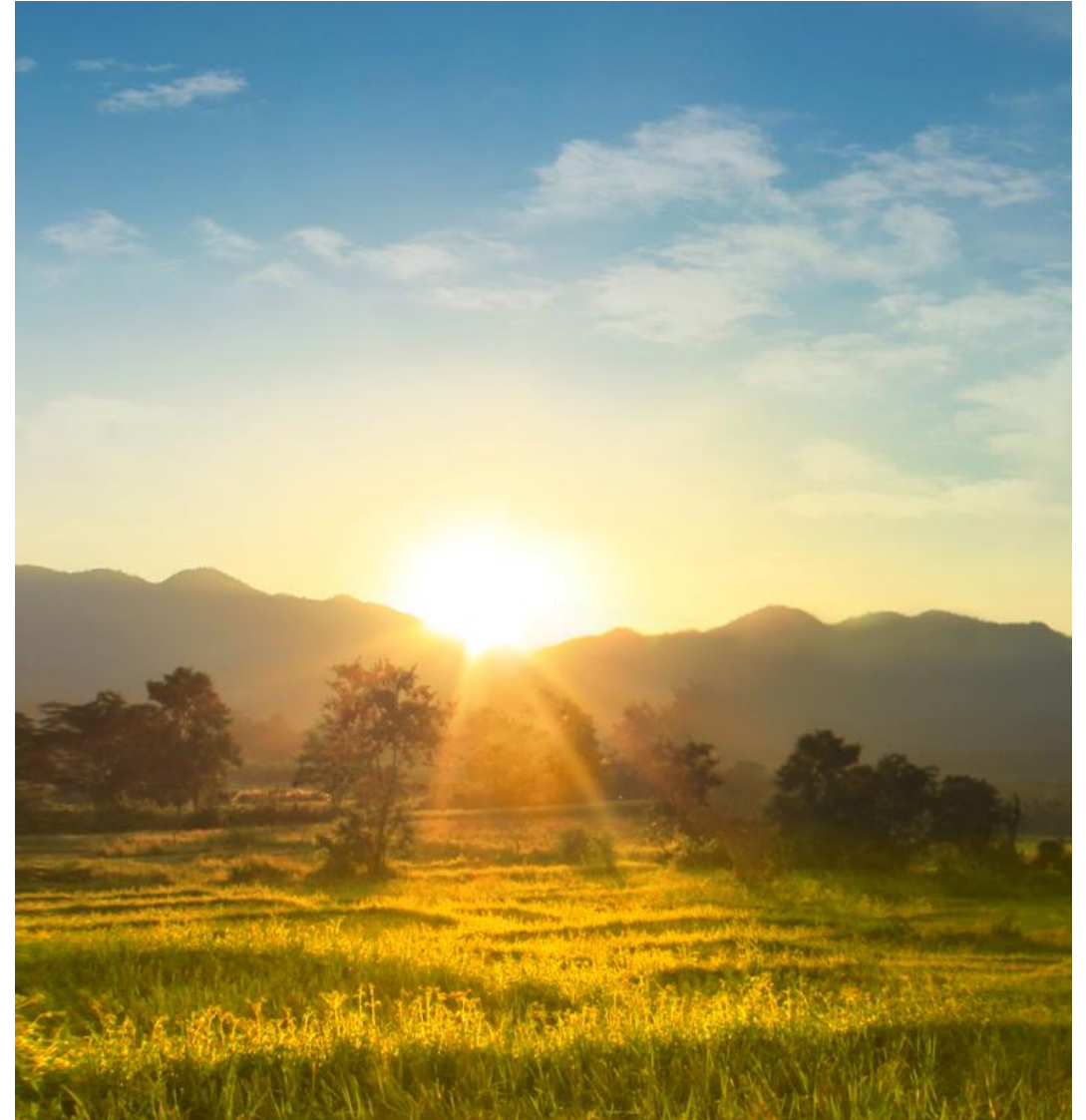
Contenido de NIIF S2

1. Objetivo
2. Alcance
3. Contenido central
4. Apéndices



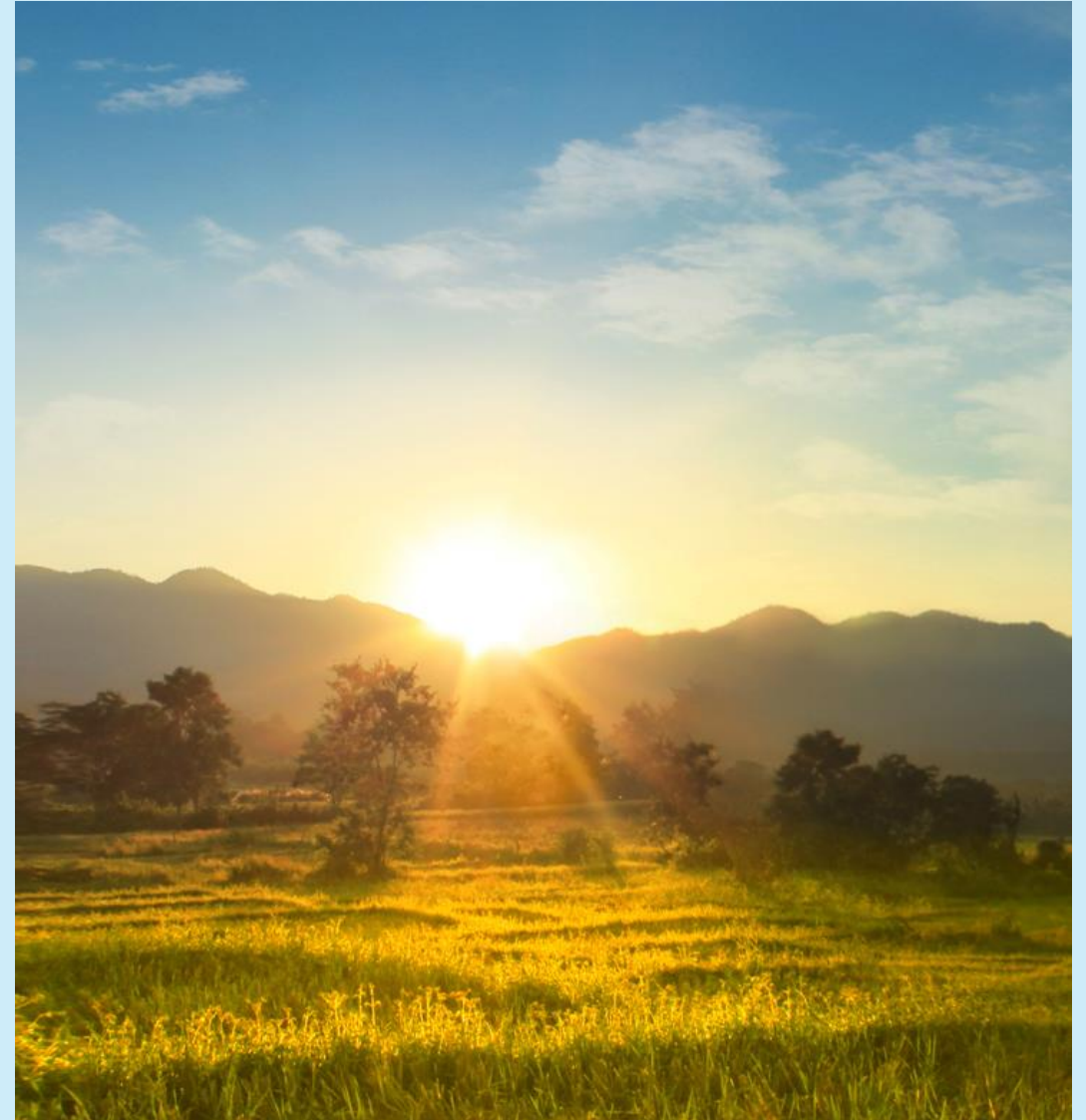
Objetivo

- La NIIF S1 tiene como objetivo que las entidades divulguen **información** sobre los riesgos y oportunidades sobre sostenibilidad que sea **útil para la toma de decisiones de los inversores**.
- Esto incluye información sobre todos los **riesgos y oportunidades sobre sostenibilidad** que podría esperarse **afecten las “perspectivas” de la entidad**—p.ej. flujos de efectivo, acceso a financiamiento, o costo de capital—en el corto, mediano y largo plazo.



Objetivo

- La NIIF S2 tiene como objetivo que las entidades divulguen **información** sobre los riesgos y oportunidades sobre el clima que sea **útil para la toma de decisiones de los inversores**.
- Esto incluye información sobre todos los **riesgos y oportunidades sobre el clima** que podría esperarse **afecten las “perspectivas” de la entidad**—p.ej. flujos de efectivo, acceso a financiamiento, o costo de capital—en el corto, mediano y largo plazo.



Sostenibilidad en las NIIF sobre Sostenibilidad

Los riesgos y oportunidades sobre sostenibilidad surgen de las interacciones entre la entidad y los **recursos y relaciones** que utiliza, por ejemplo:

Los **grupos de interés** con los que trabaja y a quien sirve.



La **sociedad y comunidad** en donde opera.

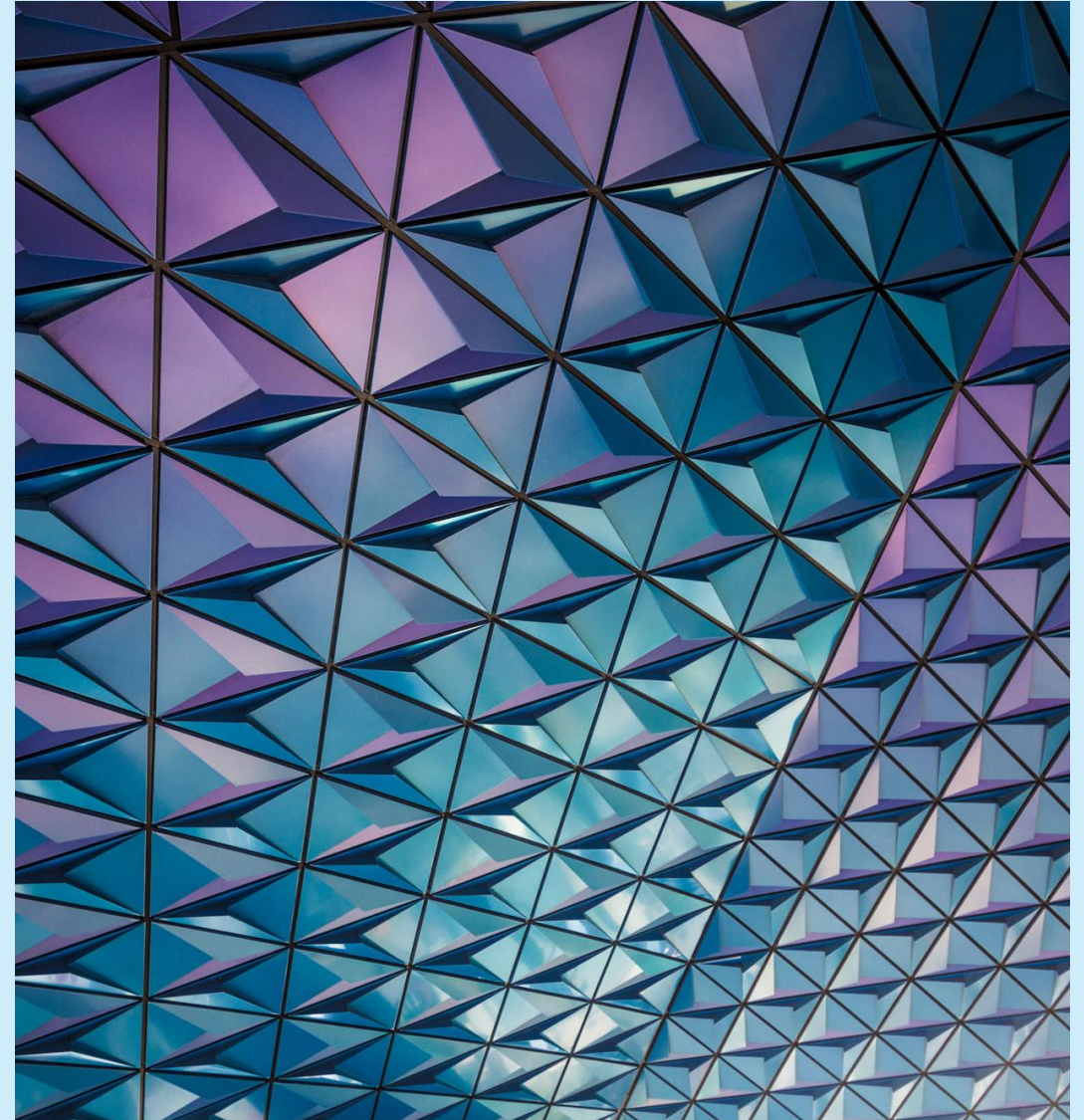


Los **recursos naturales** que utiliza.



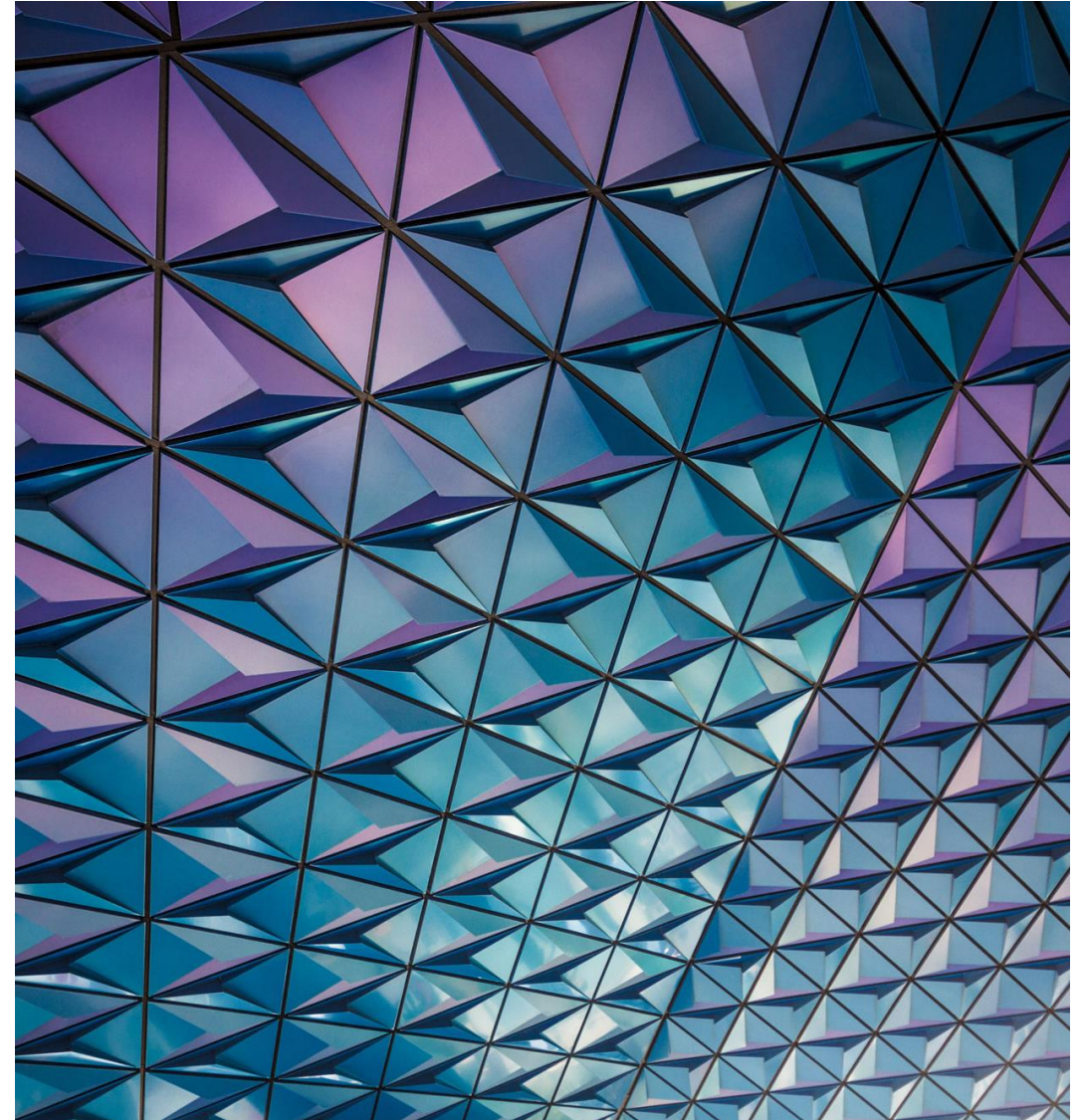
Alcance

- La NIIF S2 aplica para la divulgación de:
 - **Riesgos climáticos**, incluyendo:
 - Riesgos climáticos **físicos**, y
 - Riesgos climáticos **transicionales**.
 - **Oportunidades climáticas**.



Fundamentos conceptuales

1. Presentación razonable
2. Materialidad
3. Entidad que informa
4. Información conectada

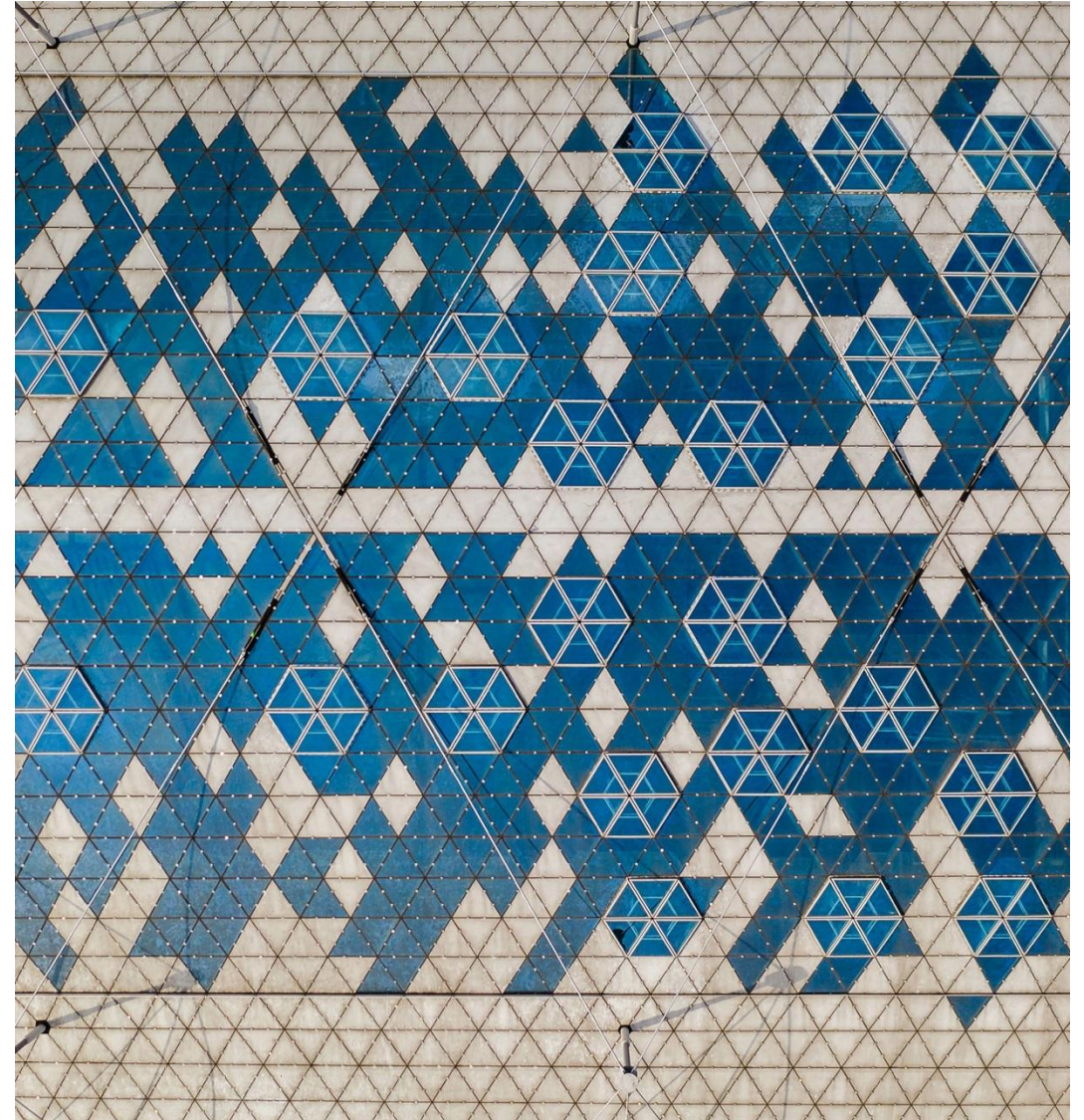


Materialidad

- La NIIF S1 utiliza la **misma definición** de “materialidad” que las NIIF (sobre contabilidad).

La información es material si podría esperarse razonablemente que su omisión, expresión inadecuada o ensombrecimiento influya sobre las decisiones que toman los inversores.

- La determinación de lo que es, o no, información material es una **consideración específica para cada entidad**.



Riesgos, oportunidades e información material

Identificación de **riesgos y oportunidades sobre sostenibilidad (S1) o clima (S2)** que pudieran afectar las perspectivas de la entidad.



Divulgación de **información material** relacionada a dichos riesgos y oportunidades sobre sostenibilidad (S1) o clima (S2)

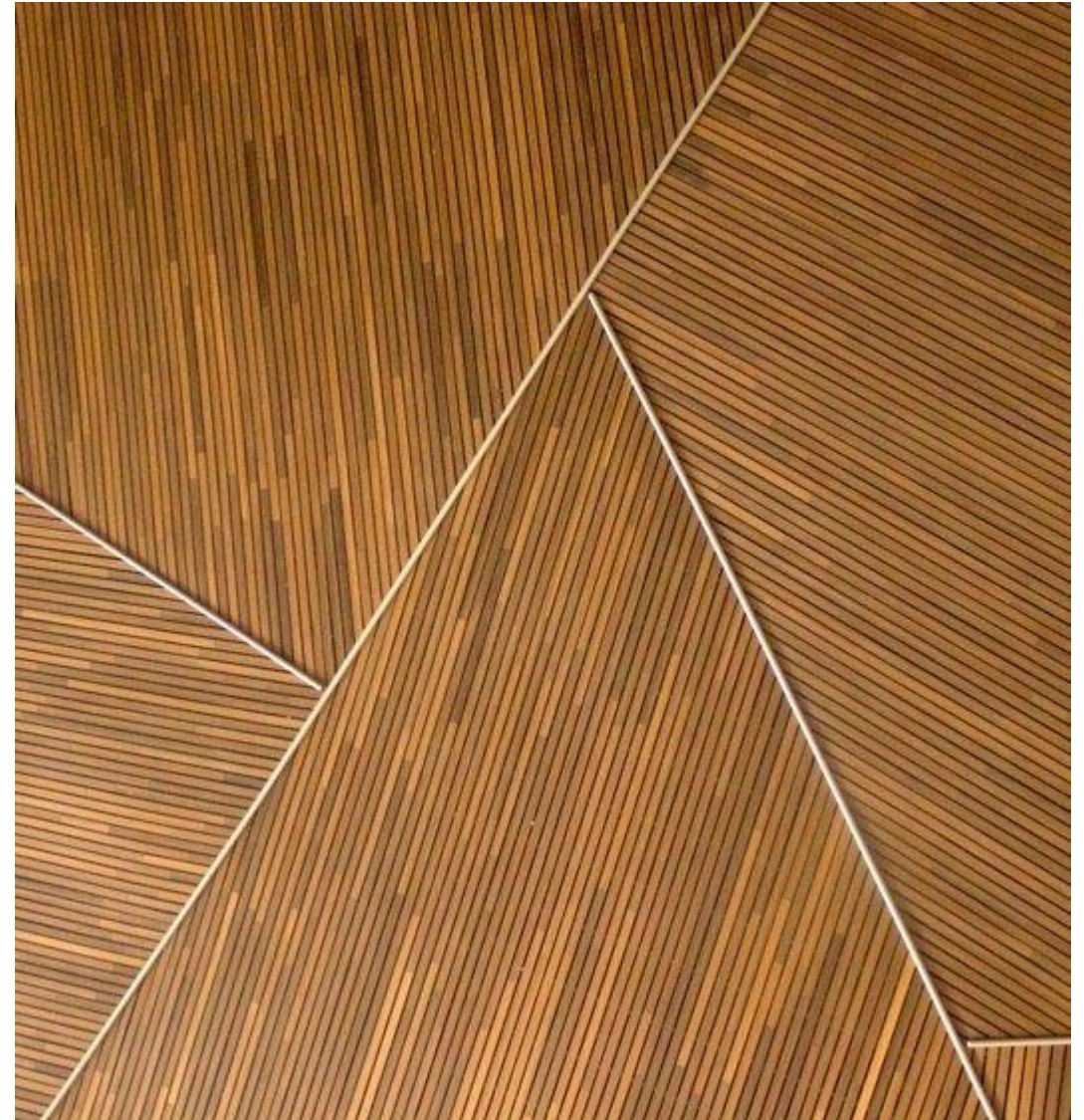
Entidad que informa

- La información financiera sobre sostenibilidad y los estados financieros:
 - Son preparados para la **misma entidad** que reporta.
 - Cubren el **mismo período** de tiempo.
 - Son publicados al **mismo tiempo**.
 - Incluyen, en la medida de lo posible, **datos y supuestos consistentes**.
 - Se presentan como parte del **paquete de informes financieros de propósito general**.



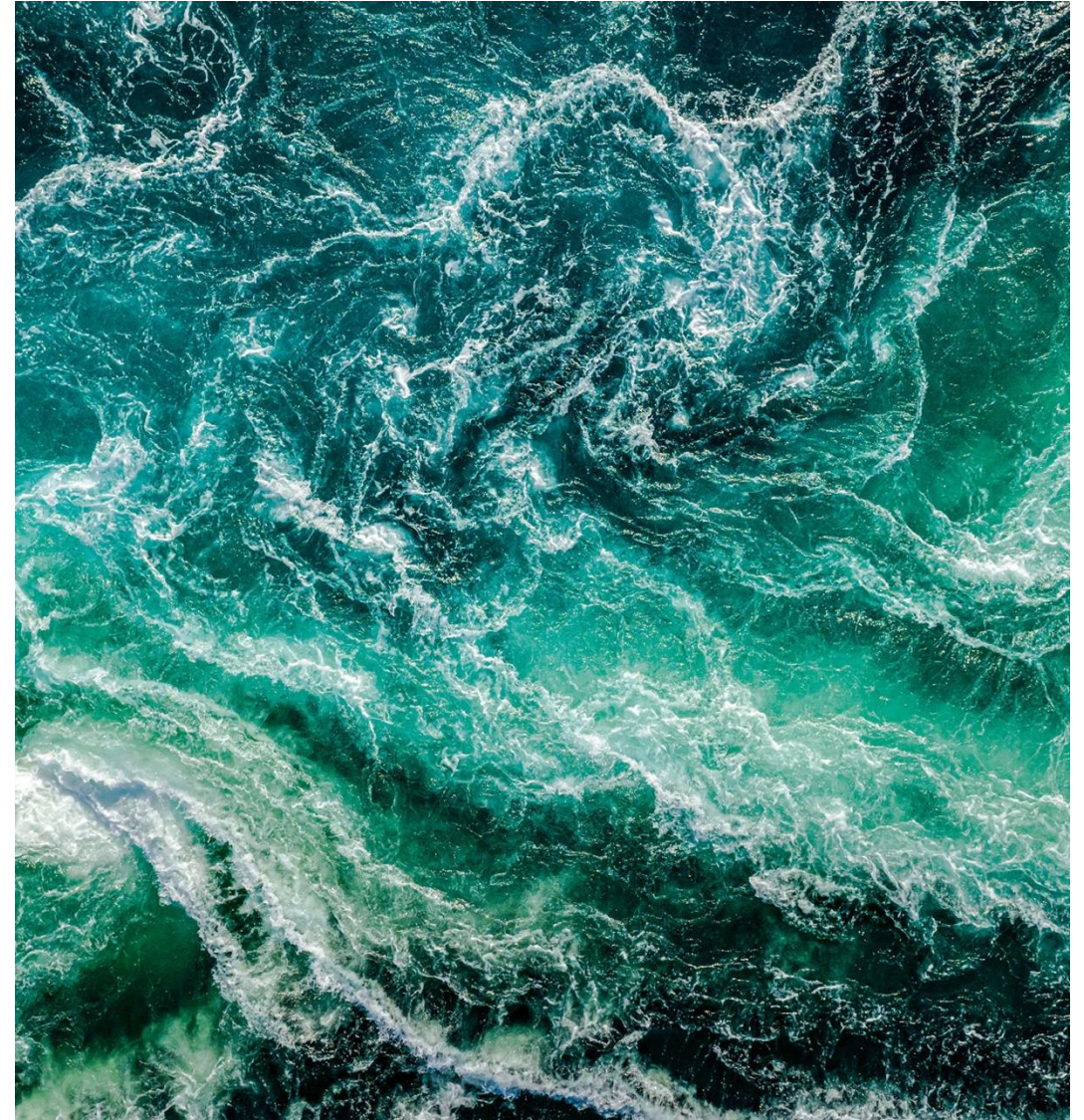
Información conectada

- La NIIF S1 establece que una entidad deberá divulgar información que permita a los inversores **entender las conexiones entre**:
 - Los **diferentes riesgos y oportunidades sobre sostenibilidad** que se han identificado.
 - **Contenido central**: p.ej., gobernanza, estrategia, gestión de riesgos y oportunidades, y métricas y objetivos.
 - **Información financiera** e información financiera sobre sostenibilidad.



Contenido Central

1. Gobernanza
2. Estrategia
3. Gestión de riesgos
4. Métricas y objetivos



Contenido central

La entidad deberá considerar:

para S1:

para S2:



Gobernanza

Información para comprender los procesos, controles y procedimientos de gobernanza que utiliza la entidad para monitorear, gestionar y supervisar los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad (S1) o clima (S2).

Estrategia

Información para comprender la estrategia de la entidad al considerar riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad (S1) o clima (S2) en el corto, mediano y largo plazo.

Gestión de riesgos

Información para comprender a) los procesos mediante los cuales se identifican, evalúan, priorizan y monitorean los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad (S1) o clima (S2), y b) el perfil de riesgo de la entidad y su proceso de gestión de riesgos.

Métricas y objetivos

Información para comprender el desempeño de la entidad en relación a sus riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad (S1) o clima (S2), incluyendo su progreso hacia los objetivos establecidos.

Gobernanza

Gobernanza

Información para comprender los procesos, controles y procedimientos de gobernanza que utiliza la entidad para monitorear, gestionar y supervisar los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad (S1) o clima (S2).

Requerimientos de divulgación:

S1.27(a)-27(b) | S2.6(a)-6(b)

- El **órgano u órganos de gobernanza**, o los individuos, **responsables de la supervisión de los riesgos y oportunidades sobre sostenibilidad (S1) o clima (S2)**. En específico:
 - Cómo se reflejan las responsabilidades del órgano(s), o los individuos, en los términos de referencia, mandatos, descripciones de los puestos y otras políticas de la entidad,
 - Cómo el órgano(s), o los individuos, aseguran que estén o estarán disponibles las habilidades y competencias para supervisar las estrategias diseñadas para responder a dichos riesgos y oportunidades,
 - Cómo y con qué frecuencia se informa al órgano(s), o los individuos, sobre dichos riesgos y oportunidades,
 - Cómo el órgano(s), o los individuos, consideran dichos riesgos y oportunidades al supervisar la estrategia de la entidad, sus decisiones sobre transacciones importantes, y sus procesos y políticas de gestión de riesgos; y,
 - Cómo el órgano(s), o los individuos, supervisan el establecimiento de objetivos, y monitorean su progreso, incluyendo si y cómo estos se consideran en políticas de remuneración basadas en el desempeño.
- El **papel de la Alta Dirección** en los procesos de gobernanza, controles y procedimientos usados en el monitoreo, gestión, y supervisión de dichos riesgos y oportunidades, incluyendo:
 - Si este rol se delega a un cargo o comité al nivel de la Alta Dirección y cómo se supervisa ese rol o comité; y,
 - Si se usan controles y procedimientos para apoyar la supervisión de dichos riesgos y oportunidades y, en caso afirmativo, cómo estos se integran con otras funciones internas.

Gobernanza: evitar duplicaciones innecesarias

En referencia al requisito:

La entidad identificará a ese organismo u organismos o persona o personas y revelará información sobre... cómo y con qué frecuencia se informa al organismo u organismos o persona o personas sobre los riesgos y oportunidades sobre sostenibilidad.

Y

«cómo y con qué frecuencia se proporciona información al organismo o a las personas sobre los riesgos y oportunidades relacionados con el clima»

Este ejemplo se proporciona como herramienta didáctica. No pretende representar una divulgación conforme con las Normas ISSB y no debe considerarse necesariamente como un modelo a seguir a la hora de preparar información a divulgar. Todas las informaciones a revelar se preparan en el contexto de los hechos y circunstancias propios de cada entidad.

Governance of sustainability

In 2022, the Board established our **Board Sustainability Committee (BSC)** to provide greater governance and oversight on our sustainability agenda, including our net zero commitment, which is a strategic priority for the bank.

The BSC is chaired by DBS Group CEO Piyush Gupta. Its members come from different business backgrounds and bring together complimentary skills and experience. The BSC members who are also DBS Board members, include

Chng Kai Fong, Judy Lee, Tham Sai Choy and in addition to DBS Board members, the BSC includes a non-director member and sustainability expert, Caldecott, the founding Director of the Oxford Finance Group at the University of Oxford, Enterprise and the Environment.

Read more about the profiles of our Board of Directors in the Report 2024.

In 2024, the BSC met quarterly and discussed topics related to sustainability, including,

The Board receives regular updates on key sustainability matters arising from these **quarterly BSC meetings**.

At DBS, we take an **integrated approach to governance of sustainability and climate-related risks and opportunities**. The Audit Committee (AC) and the Board Risk Management Committee (BRMC) also have oversight responsibilities for sustainability-related activities. In 2024, the AC received regular updates on sustainability-related disclosure requirements, while the BRMC discussed and reviewed climate considerations as part of the wider risk management processes.

Estrategia

Estrategia

Información para comprender la estrategia de la entidad al considerar riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad (S1) o clima (S2) en el corto, mediano y largo plazo.

Requerimientos de divulgación*:

S1.29(a)-29(e) | S2.9(a)-9(e)

- Los **riesgos y oportunidades** sobre sostenibilidad (S1) o clima (S2) que pudiera razonablemente esperarse **afecten las perspectivas** de la entidad
- Los **efectos actuales y previstos** de dichos riesgos y oportunidades **sobre el modelo de negocio y cadena de valor** de la entidad.
- Los **efectos** de dichos riesgos y oportunidades **sobre la estrategia y el proceso para la toma de decisiones** de la entidad, (incluyendo información sobre **planes de transición** climática para S2).
- Los **efectos** de dichos riesgos y oportunidades **sobre la posición financiera, rendimiento financiero y flujo de efectivo** de la entidad durante el periodo, y sus **efectos previstos en el corto, mediano y largo plazo**; considerando cómo dichos riesgos y oportunidades se toman en cuenta en la planeación financiera.
- La **resiliencia de la estrategia y el modelo de negocio** de la entidad ante dichos riesgos y oportunidades.

* **Nota:** Algunos de estos requerimientos incluyen sub-incisos; favor de revisar la NIIF S1 para más información.

Estrategia: Riesgos y oportunidades sobre sostenibilidad (S1) o clima (S2)



Riesgos y oportunidades sobre sostenibilidad (S1) o clima (S2) que pudiera razonablemente esperarse **afecten las perspectivas** de la entidad.

Específicamente, la entidad deberá:

- Describir los riesgos y oportunidades sobre sostenibilidad (S1) o clima (S2)
- Para S2: explicar si se trata de un **riesgo climático físico o de transición**.
- Especificar los **horizontes de tiempo** en los que podría esperarse razonablemente que se produzcan los efectos de cada uno de esos riesgos y oportunidades.
- Explicar cómo **define** los conceptos de **corto, mediano y largo plazo**, y cómo se relacionan estas definiciones con los **horizontes de planificación** de la entidad para la toma de decisiones estratégicas.

Estrategia: Modelo de negocio y cadena de valor



Efectos actuales y previstos de los riesgos y oportunidades sobre sostenibilidad (S1) o clima (S2) sobre el **modelo de negocio y cadena de valor** de la entidad.

Específicamente, la entidad deberá:

- Describir los **efectos actuales y previstos** de los riesgos y oportunidades sobre sostenibilidad (S1) o clima (S2) en su **modelo de negocio y cadena de valor**.
- Describir **en qué parte** de su modelo de negocio y cadena de valor **se concentran dichos riesgos y oportunidades**; por ejemplo, zonas geográficas, instalaciones o tipos de activos.

Estrategia: Estrategia y toma de decisiones



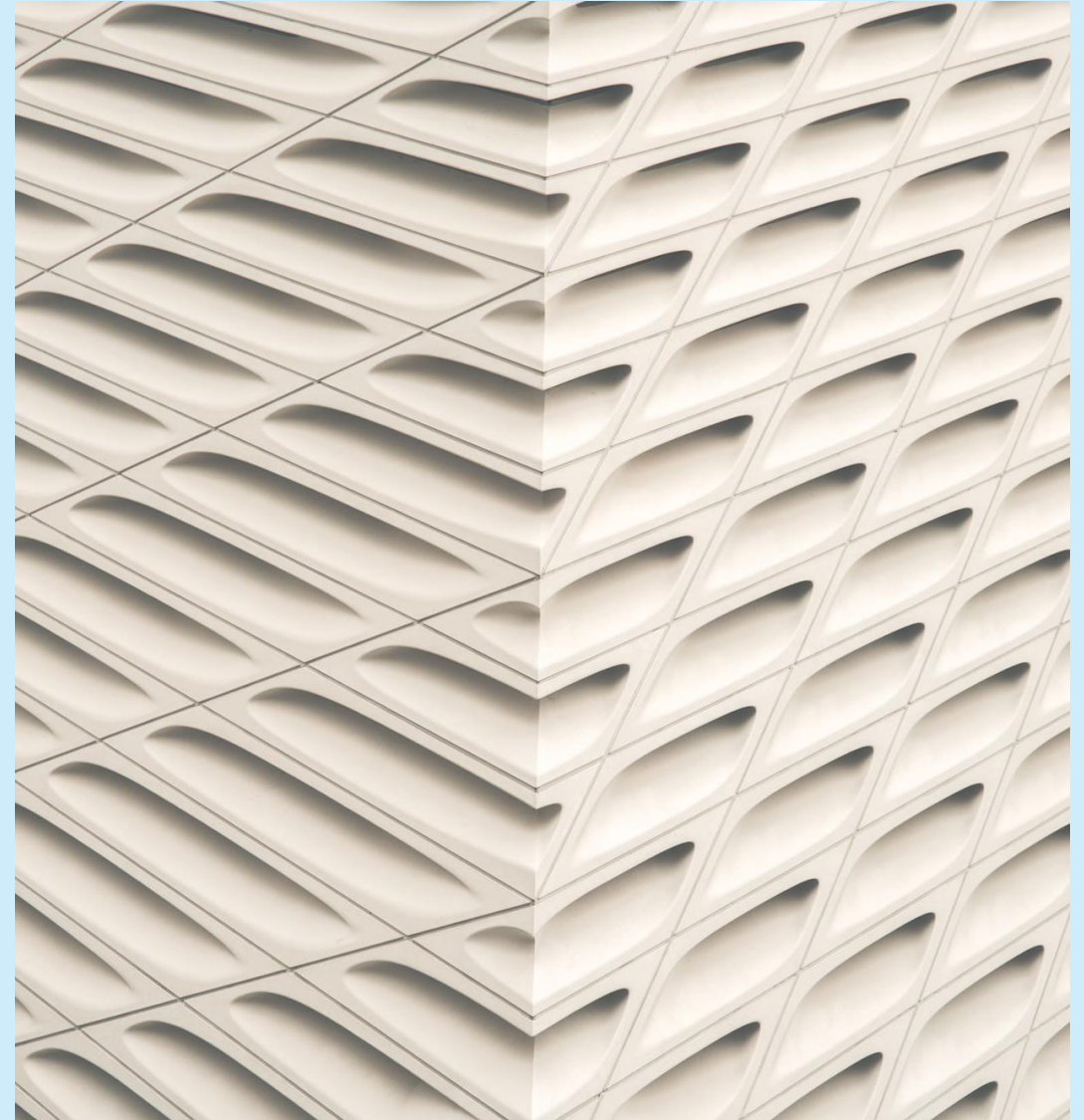
Efectos de riesgos y oportunidades sobre sostenibilidad (S1) o clima (S2) sobre la **estrategia** y **toma de decisiones** de la entidad, incluyendo información sobre **planes de transición**.

Específicamente, la entidad deberá divulgar:

- Información sobre **cómo ha respondido, o planea responder, a los riesgos y oportunidades**, incluyendo información sobre **planes de transición**—p. ej., planes de transición climática—en caso de que la entidad cuente con uno.
- Información sobre **cómo está financiando y dotando de recursos a estos planes** y actividades.
- Información sobre el **progreso de los planes** reportados en periodos anteriores.

Estrategia: Estrategia y toma de decisiones

- En relación con la forma en que una entidad ha respondido o planea responder a los riesgos y oportunidades climáticos, la NIIF S2 requiere que las entidades divulguen:
 - **cómo planea alcanzar los objetivos climáticos** que se ha fijado o que está obligada a cumplir por ley o regulación;
 - los **cambios** actuales y previstos en **el modelo de negocio y la asignación de recursos**;
 - los **esfuerzos** actuales y previstos **de mitigación y adaptación** climática;
 - información sobre sus **planes de transición climática**—en caso de que la entidad cuente con uno.



Estrategia: Efectos financieros actuales y previstos



Efectos actuales y previstos de los riesgos y oportunidades sobre sostenibilidad (S1) o clima (S2) **sobre la posición financiera, rendimiento financiero y flujo de efectivo.**

Específicamente, la entidad deberá divulgar:

- Información sobre **efectos financieros actuales y previstos** de riesgos y oportunidades sobre sostenibilidad (S1) o clima (S2).
- Identificar los riesgos y oportunidades para los cuales exista un **riesgo significativo de que se produzca un ajuste material** en el siguiente periodo anual de divulgación en los importes en libros de los activos y pasivos informados en los estados financieros.
- La **información cuantitativa** puede ser expresada como una cifra o un rango.
- **Se permite información cualitativa** sí la entidad no cuenta con habilidades, capacidades y recursos para divulgar cuantitativamente.

Estrategia: Resiliencia



Resiliencia de la estrategia y el modelo de negocio de la entidad ante riesgos y oportunidades sobre sostenibilidad (S1) o clima (S2), incluyendo **análisis de escenarios climáticos**.

Específicamente, la entidad deberá divulgar:

- Información que permita a los inversores comprender su **capacidad para adaptarse** a las incertidumbres derivadas de los riesgos sobre sostenibilidad (S1) o clima (S2).
- Una **evaluación cualitativa y, si aplica, cuantitativa de la resiliencia de su estrategia y modelo de negocio** en relación con dichos riesgos, incluyendo información sobre cómo se llevó a cabo la evaluación y su horizonte temporal.
- Cuando proporcione información cuantitativa, puede divulgar un **importe único o un rango**.

Estrategia: Resiliencia climática



Resiliencia climática de la estrategia y el modelo de negocio de la entidad ante cambios, sucesos e incertidumbre relacionados con el clima.

- Uso de **análisis de escenarios climáticos** usando **un enfoque proporcional a las circunstancias de la entidad**.
 - “Información razonable y sustentable disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado.”
 - Enfoque acorde a las habilidades, capacidades y recursos disponibles.

- La NIIF S2 incluye una **guía de aplicación**—basada en materiales del TCFD—**sobre cómo realizar análisis de escenarios climáticos**.



Gestión de Riesgos

Gestión de riesgos

Información para comprender a) los procesos mediante los cuales se identifican, evalúan, priorizan y monitorean los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad (S1) o clima (S2), y b) el perfil de riesgo de la entidad y su proceso de gestión de riesgos.

Requerimientos de divulgación: :

S1.44(a)-44(c) | S2.25(a)-25(c)

- Los **procesos y políticas** que la entidad utiliza **para identificar, evaluar, priorizar y monitorear** los **riesgos sobre sostenibilidad**, incluyendo información sobre:
 - Los insumos y parámetros que la entidad utiliza,
 - Si y cómo la entidad utiliza análisis de escenarios para informar el proceso de identificación de dichos riesgos,
 - Cómo la entidad evalúa la naturaleza, probabilidad y magnitud de los efectos de dichos riesgos,
 - Si y cómo la entidad prioriza riesgos sobre sostenibilidad en relación a otros tipos de riesgos,
 - Cómo la entidad monitorea riesgos sobre sostenibilidad, y
 - Si y cómo la entidad ha cambiado sus procesos en comparación con el periodo anterior.
- Los procesos que la entidad utiliza para identificar, evaluar, priorizar y monitorear **oportunidades sobre sostenibilidad**.
- La medida en qué, y cómo, los procesos para identificar, evaluar, priorizar y monitorear riesgos y oportunidades sobre sostenibilidad están integrados e informan los **procesos de gestión de riesgos de la entidad**.

Métricas y objetivos

Métricas y objetivos

Información para comprender el desempeño de la entidad en relación a sus riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad, incluyendo su progreso hacia los objetivos establecidos.

Requerimientos de divulgación:*

S1.46 – 48

Para cada riesgo y oportunidad que la entidad haya identificado, se deberá divulgar:

- **Métricas requeridas por otra NIIF sobre Sostenibilidad** aplicable (p.ej. NIIF S2: Divulgación climática),
- Métricas que la entidad utiliza para medir y monitorear:
 - dicho **riesgo u oportunidad** sobre sostenibilidad, y
 - su desempeño sobre dicho riesgo u oportunidad, incluyendo su **progreso hacia cualquier objetivo establecido** por sí misma, y cualquier otro objetivo establecido por ley o regulación.
- En ausencia de una NIIF sobre Sostenibilidad aplicable, la entidad **deberá referirse y considerar la aplicabilidad de las métricas** asociadas con los tópicos de divulgación incluidos **en los Estándares SASB**.
- La divulgación deberá incluir **métricas asociadas con el modelo de negocios**, actividades u otras características comunes **que caractericen la participación de la entidad en su industria**.

* **Nota:** Algunos de estos requerimientos incluyen sub-incisos; favor de revisar la NIIF S1 para más información.

Estándares SASB

Los **Estándares SASB** identifican los riesgos y oportunidades sobre sostenibilidad, **dentro de una industria en específico**, que podría esperarse razonablemente afecten las perspectivas financieras de la entidad.



ALIMENTOS Y BEBIDAS

- Agricultura
- Ganadería
- Alimentos Procesados
- Bebidas No-Alcohólicas
- Bebidas Alcohólicas
- Tabaco
- Comercialización y Distribución de Alimentos
- Restaurantes



EXTRACTIVOS Y MINERALES

- Producción y Exploración de Petróleo y Gas (P&G)
- Almacenamiento y Transporte de P&G
- Refinación y Comercialización de P&G
- Servicios P&G,
- Carbón
- Metales y Minería
- Hierro y Acero
- Materiales de Construcción



SALUD

- Biotecnología y Farmacéutica
- Equipo Médico
- Hospitales e Instalaciones de Salud
- Distribuidores del Sector Salud
- Seguros Médicos
- Farmacias



TRANSPORTE

- Automóviles
- Auto Partes
- Renta de Autos
- Aerolíneas
- Servicios Logísticos
- Cruceros
- Transporte Marítimo
- Transporte Terrestre
- Transporte Ferroviario



BIENES DE CONSUMO

- Productos Personales y Domésticos
- Ropa, Accesorios y Calzado
- Electrodomésticos
- Mobiliario de Hogar
- Juguetes y Productos Recreativos
- Comercialización y Distribución Multilínea y Especializada
- Comercio Electrónico



INFRAESTRUCTURA

- Suministro de Electricidad
- Suministro de Gas
- Suministro de Agua
- Manejo de Desechos
- Construcción e Ingeniería
- Desarrollo Inmobiliario
- Bienes Raíces
- Servicios de Bienes Raíces



SERVICIOS

- Educación
- Hoteles y Alojamiento
- Casinos y Juegos de Azar
- Instalaciones Recreativas
- Marketing y Publicidad
- Medios y Entretenimiento
- Servicios Profesionales y Comerciales



TECNOLOGÍA Y COMUNICACIONES

- Hardware
- Fabricación y Diseño de Equipos y Diseños Originales
- Software y Servicios IT
- Semiconductores
- Medios y Servicios por Internet
- Telecomunicaciones



FINANZAS

- Banca Comercial
- Banca de Inversión y Correduría
- Gestión de Activos y Actividades de Custodia
- Créditos Al Consumo
- Créditos Hipotecarios
- Bolsas de Valores
- Seguros



RENOVABLES Y ENERGÍAS LIMPIAS

- Biocombustibles
- Tecnología y Energía Solar
- Tecnología y Energía Eólica
- Células de Combustible y Baterías Industriales
- Administración Forestal
- Madera y Papel



TRANSFORMACIÓN DE RECURSOS

- Productos Químicos
- Aeronáutica y Defensa
- Equipo Eléctrico y Electrónico
- Maquinaria y Bienes Industriales
- Embalajes y Envases

Métricas y objetivos

Métricas y objetivos

Información para comprender el desempeño de la entidad en relación a sus riesgos y oportunidades relacionados con el clima, incluyendo su progreso hacia los objetivos establecidos.

Requerimientos de divulgación:*

S2.28(a) – 28(c)

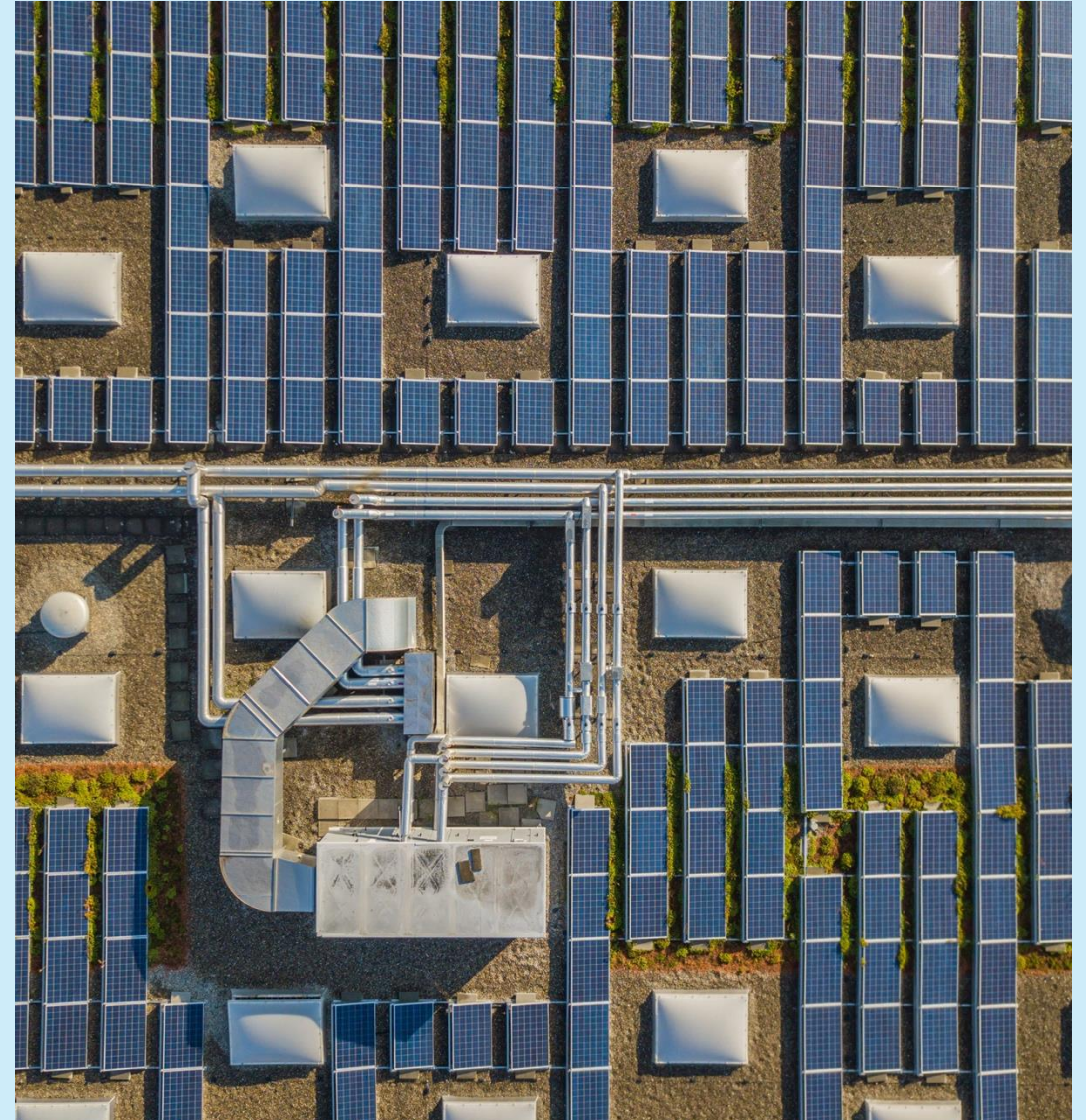
- Información relevante sobre las [métricas genéricas](#) sobre el clima (es decir, aquellas a divulgar independientemente del modelo de negocio e industria de la entidad).
- [Métricas industriales](#) (es decir, aquellas que están asociadas con el modelo de negocios, actividades u otras características comunes que caractericen la participación de la entidad en su industria).
- [Objetivos climáticos establecidos por la entidad](#), y cualquier objetivo cuyo cumplimiento sea requerido por ley o regulación, para mitigar o adaptarse a los riesgos climáticos o tomar ventaja de las oportunidades climáticas, [incluyendo métricas usadas para medir el progreso](#) hacia dichos objetivos.

* **Nota:** Algunos de estos requerimientos incluyen sub-incisos; favor de revisar la NIIF S1 para más información.

Métricas y objetivos: métricas genéricas

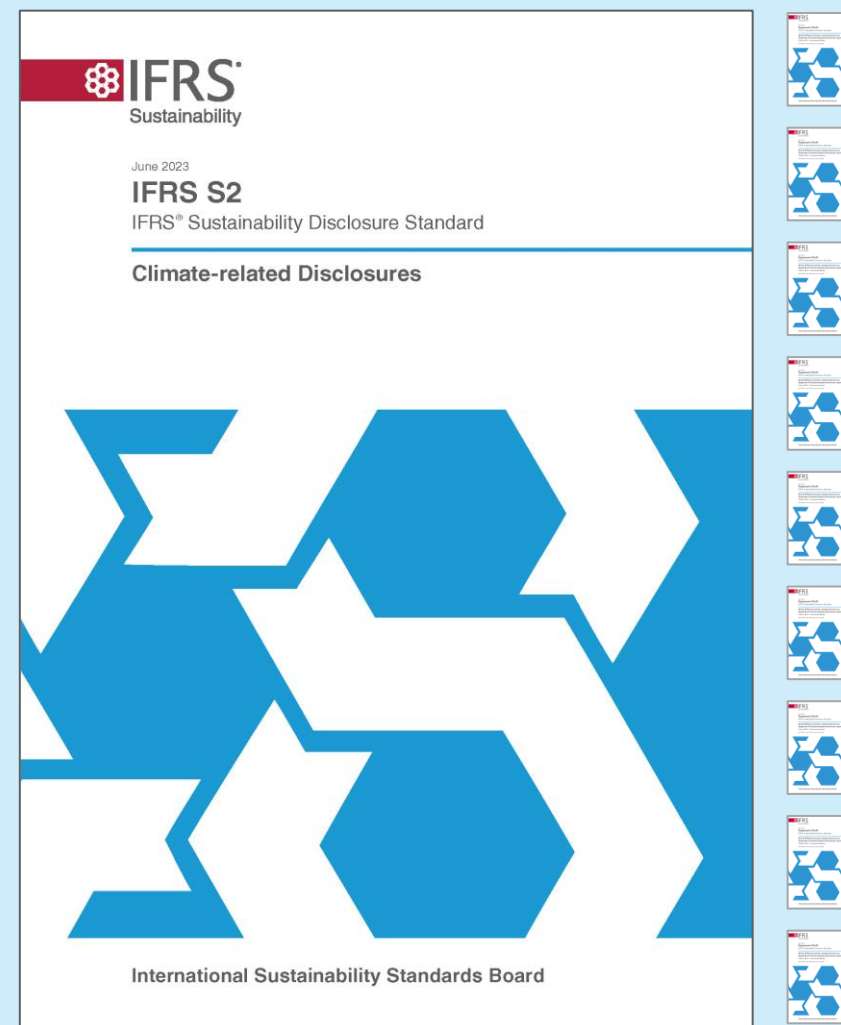
- La NIIF S2 pide divulgar información sobre **métricas genéricas**, incluyendo:
 - Gases de efecto invernadero (GEI): **Alcance 1, 2 y 3**,
 - Basándose en el Protocolo GEI.
 - Riesgos climáticos transicionales,*
 - Riesgos climáticos físicos,*
 - Oportunidades climáticas,*
 - Despliegue de capital,
 - Precios internos de carbono (en caso de ser usados)
 - Prácticas de remuneración de la Alta Dirección ligadas a metas climáticas.

* **Nota:** Importe y porcentaje de activos o actividades empresariales (1) vulnerables a riesgos climáticos transicionales, (2) vulnerables a riesgos climáticos físicos y (3) alineados con oportunidades climáticas.



Métricas y objetivos: métricas industriales

- La NIIF S2 pide divulgar **métricas industriales**—es decir, adecuadas al modelo de negocio e industria de la entidad.
- Para determinar qué información divulgar, la entidad deberá referirse y considerar la aplicabilidad de las métricas industriales incluidas en las **guías industriales ilustrativas** que acompañan a la NIIF S2 (basadas en los Estándares SASB).



Descarga las guías industriales ilustrativas [aquí](#).





Métricas y objetivos: objetivos climáticos



Divulgación de los **objetivos climáticos** cualitativos y cuantitativos establecidos para monitorear el progreso hacia el cumplimiento de metas estratégicas, incluyendo aquellos objetivos fijados por ley o regulación.



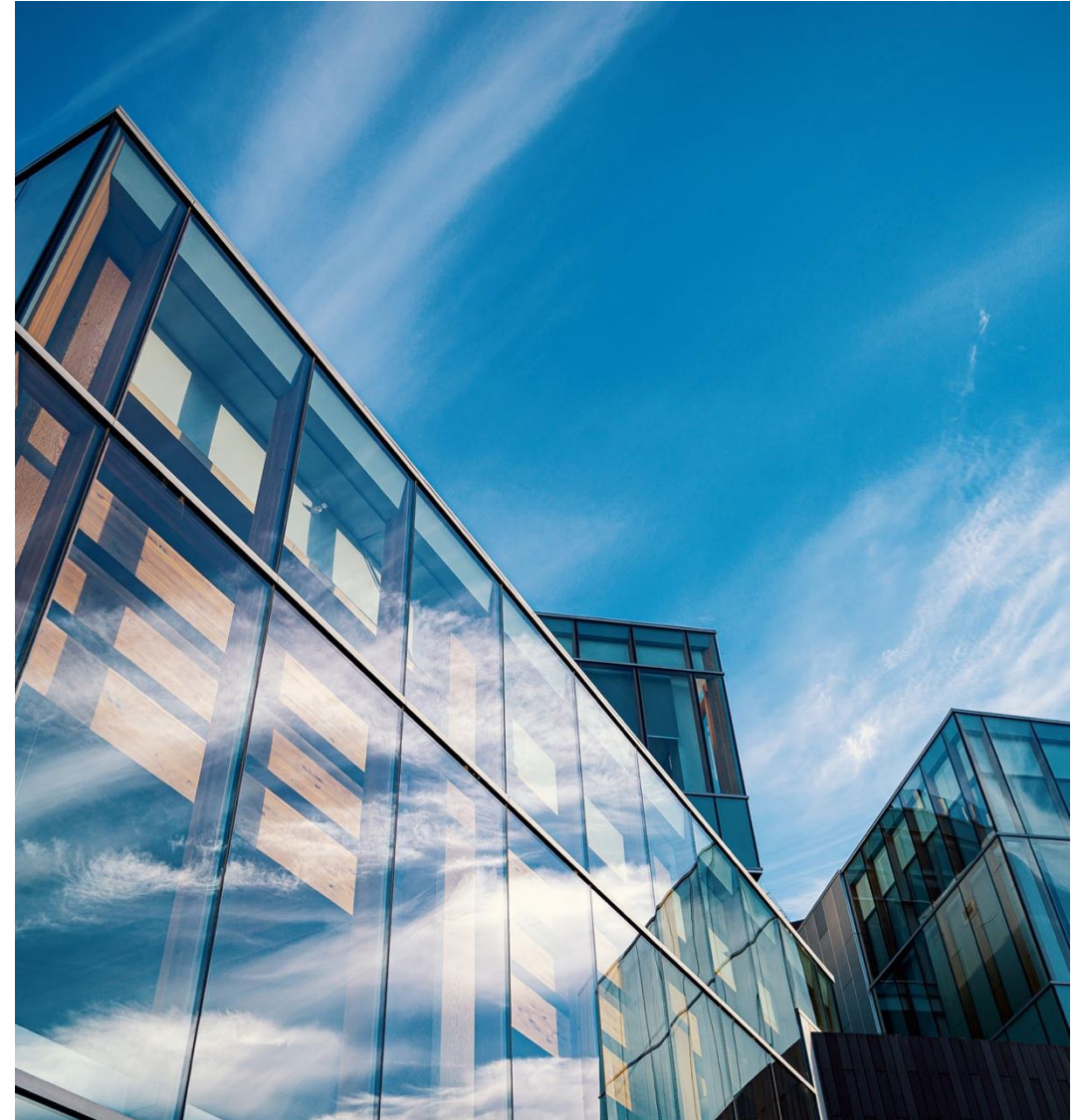
Divulgación de información sobre el **enfoque para establecer y revisar cada objetivo**, y cómo se **monitorea el progreso** hacia cada objetivo.



Divulgación de información sobre el **desempeño frente a cada objetivo climático** y un análisis de tendencias o cambios en el desempeño.

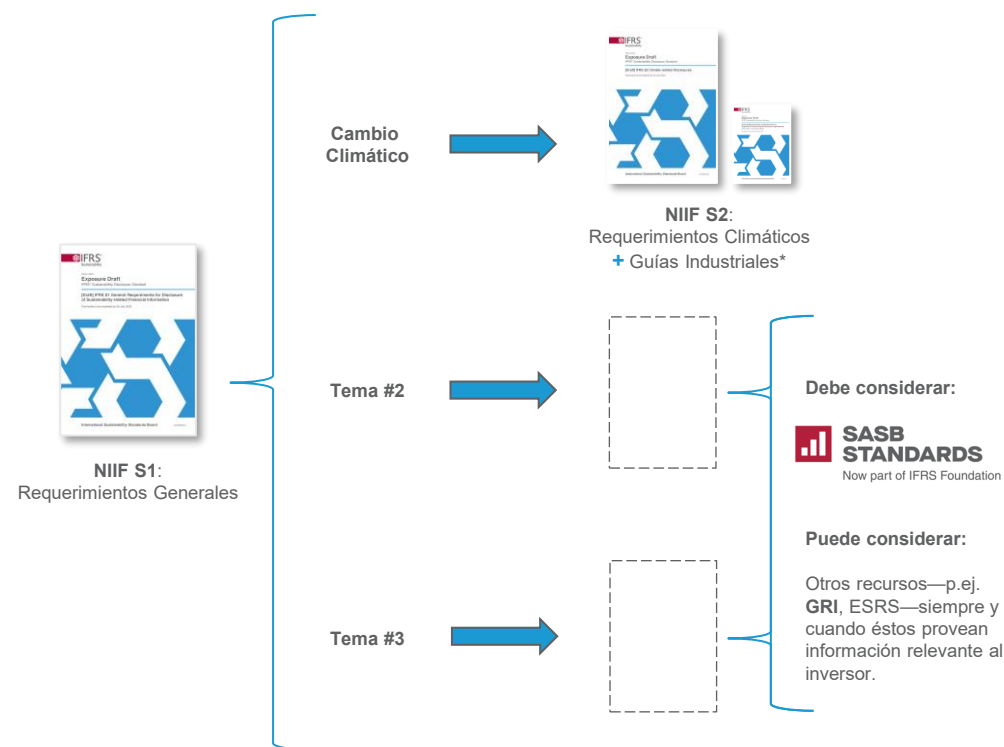
Requerimientos generales

- Fuentes de orientación
- Localización de la divulgación
- Calendarización de la divulgación
- Información comparativa
- Declaración de cumplimiento



Fuentes de orientación

- La **NIIF S1** pide divulgar información sobre todos los riesgos y oportunidades sobre sostenibilidad que pudieran afectar las perspectivas de la entidad.
- Sí la entidad determina que el cambio climático es uno de estos riesgos y oportunidades deberá utilizar la **NIIF S2**.
- Para otros temas, la entidad **“deberá” considerar** los tópicos y métricas de los **Estándares SASB**.
- La entidad **“podrá” considerar** otros recursos—p.ej. los **Estándares GRI**, Normas ESRS de Europa—siempre y cuando éstos provean información relevante al inversor.



* **Nota:** Con el fin de facilitar la adopción de las NIIF sobre Sostenibilidad, las guías industriales ilustrativas que acompañan a la NIIF S2 no serán obligatorias en el corto plazo; sin embargo, el ISSB ha dejado claro que estas serán obligatorias más adelante, sujeto a consulta pública.

Localización, calendarización y comparabilidad de la divulgación



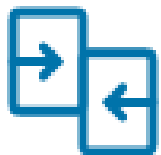
Localización

La entidad deberá divulgar información financiera sobre sostenibilidad **como parte de sus informes financieros de propósito general**; la ubicación exacta dependerá de cada regulador.



Calendarización

La entidad deberá divulgar información financiera sobre sostenibilidad **al mismo tiempo que sus estados financieros**; se permite un periodo de transición de un año.



Información comparativa

La entidad deberá divulgar **información comparativa** sobre sus **métricas y objetivos con respecto al periodo anterior**; sí fuera de utilidad, esto incluiría información cualitativa.

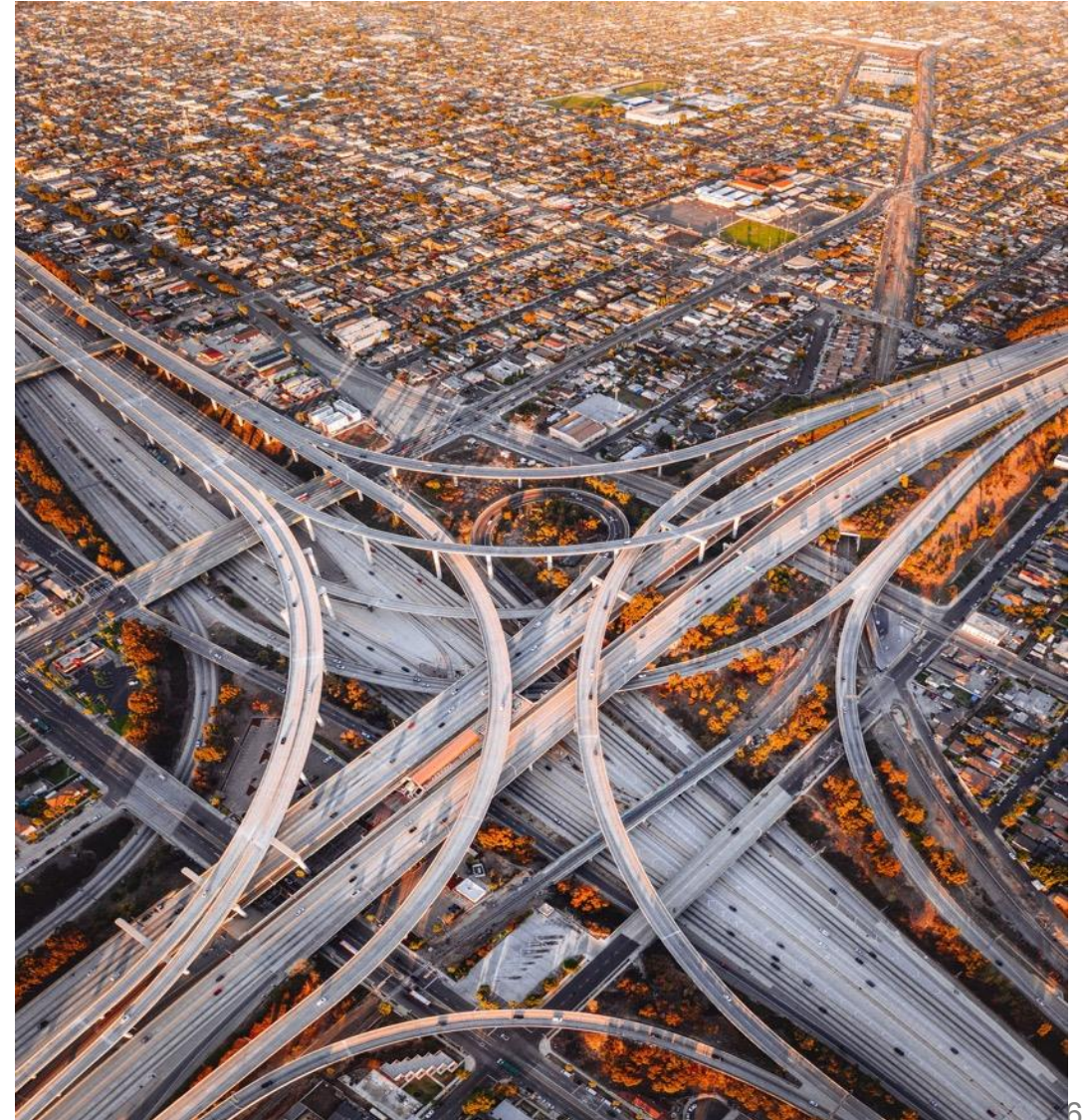
Declaración de cumplimiento

- La entidad cuya divulgación cumpla con todos los requerimientos de las NIIF sobre Sostenibilidad deberá hacer una **declaración de cumplimiento explícita y sin reservas**.
- La entidad no podrá declarar alineación a las NIIF sobre Sostenibilidad a menos que **cumpla con todos los requerimientos** incluidos en las Normas.
- La NIIF S1 exime a la entidad de divulgar información requerida por la Norma si las **leyes o regulaciones locales** prohíben su divulgación, o si la **información** es **comercialmente sensible**.

Juicios, incertidumbres y errores

La NIIF S1 pide a las entidades divulgar:

- Información para ayudar a los inversores a comprender los **juicios significativos que ha hecho la entidad** al preparar su información financiera sobre sostenibilidad.
- Información sobre las **incertidumbres más significativas** que afectan las métricas reportadas.
- Reformular información comparativa relativa a los **errores significativos de periodos anteriores**, a menos que ello sea impracticable.



Apéndices

- A. Definición de términos
- B. Guía de aplicación
- C. Fuentes de orientación
- D. Características cualitativas de información útil
- E. Fecha efectiva y transiciones

+ Guía Ilustrativa de NIIF S1



Apéndices

- A. Definición de términos
- B. Guía de aplicación
- C. Fecha efectiva y transiciones

- + Guía ilustrativa de NIIF S2
- + Guías industriales ilustrativas



Guías de aplicación y guías ilustrativas



Guías de aplicación

Forman parte integral de las Normas

NIIF S1 – Anexo B	NIIF S2 – Anexo B
• Riesgos y oportunidades: cómo identificarlos, qué es información razonable y sustentable, cómo considerar a la cadena de valor, etc. • Materialidad: cómo identificar información material, cómo agregar y desagregar información, cómo considerar interacciones con leyes y regulaciones locales, cómo tratar información comercialmente sensible, etc. • Información conectada: cómo conectar información entre diferentes riesgos y oportunidades sobre sostenibilidad, entre sostenibilidad y los estados financieros, etc.	• Resiliencia climática: cómo evaluar circunstancias; cómo considerar habilidades, capacidades y recursos disponibles; cómo determinar el enfoque apropiado; etc. • Emisiones GEI: cómo agregar y desagregar información; qué enfoque de medición, insumos y suposiciones utilizar; cómo usar el marco para medir GEI Alcance 3, incluyendo emisiones financiadas; etc. • Objetivos climáticos: qué características tienen los objetivos climáticos; cómo considerar objetivos de emisiones de GEI brutos y netos; cómo considerar créditos de carbono; etc.



Guías ilustrativas

No forman parte integral de las Normas, uso opcional

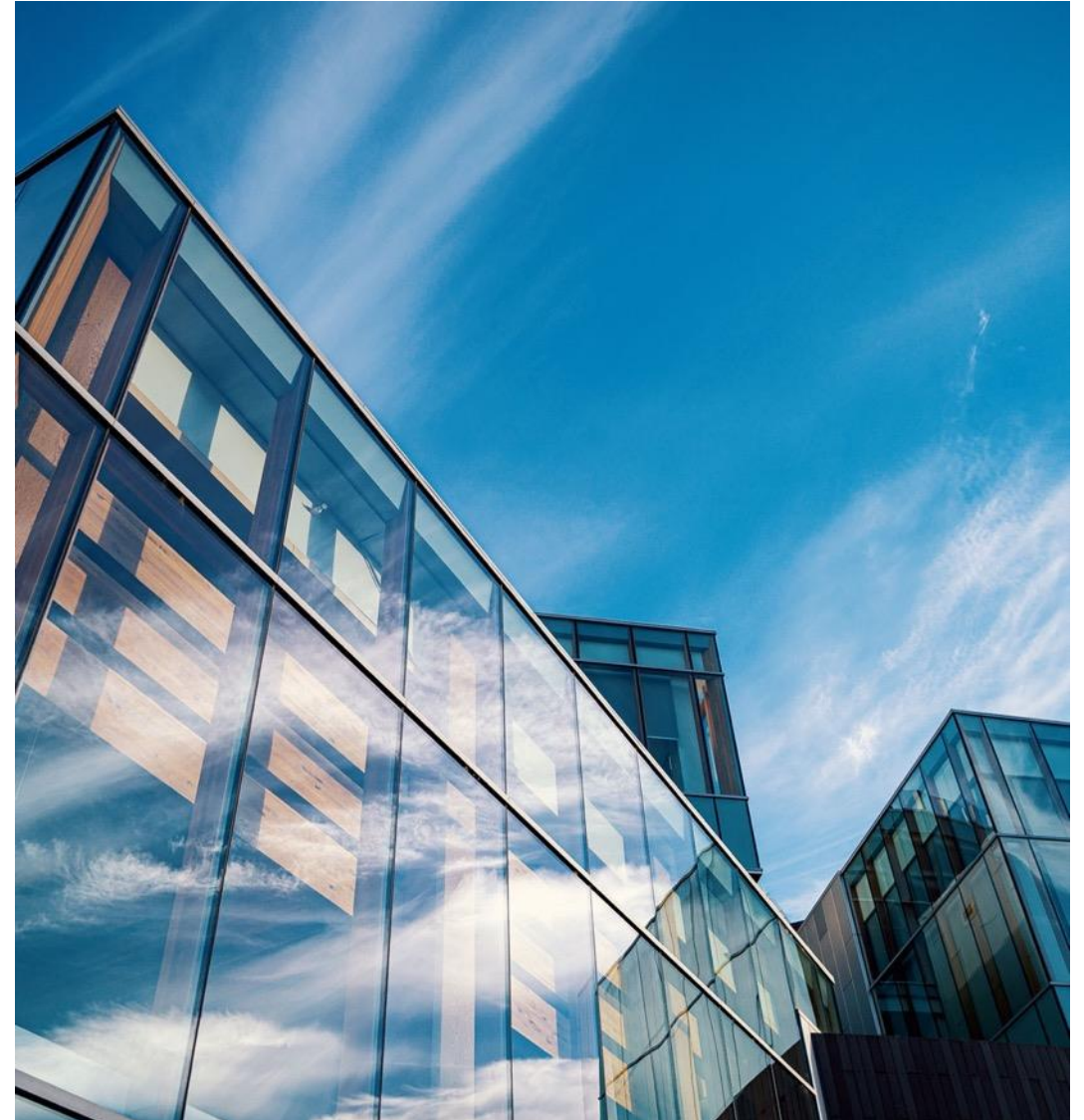
NIIF S1 – Descárgala aquí	NIIF S2 – Descárgala aquí
• Usuarios primarios: quiénes son los usuarios primarios de la información, cómo satisfacer sus necesidades de información, etc. • Fuentes de información: cómo utilizar diferentes fuentes de información—incluyendo los Estándares SASB—para satisfacer las necesidades de los usuarios primarios de la información, etc. • Uso de Estándares SASB: cómo identificar el estándar SASB apropiado, cómo identificar tópicos y métricas de divulgación, en qué circunstancias aplicaría más de un Estándar SASB, etc.	• Emisiones GEI: ejemplos de cómo agregar o desagregar información relacionada a emisiones de GEI Alcance 1, 2 o 3. • Guías industriales: cómo utilizar las guías industriales ilustrativas que acompañan a la NIIF S2: cómo identificar la guía industrial apropiada entre las 68 disponibles, cómo identificar tópicos y métricas climáticas de divulgación.

Facilitando la implementación de las Normas ISSB

- Provisiones de alivio
- Mecanismos de proporcionalidad
- Materiales educativos
- Recursos adicionales

Provisiones de alivio durante el primer año de aplicación

- **Información comparativa:** la entidad puede omitir información comparativa.
- **Calendarización:** la entidad puede reportar su información financiera sobre sostenibilidad asincrónicamente a su información financiera.
- **Divulgación climática:** la entidad puede optar por reportar solamente información sobre cambio climático, divulgando información sobre otros riesgos y oportunidades sobre sostenibilidad al año siguiente.
- **Protocolo GEI:** sí la entidad utiliza una metodología para reportar sus GEI diferente al Protocolo GEI (2004), podrá utilizar esa metodología.
- **GEI Alcance 3:** la entidad puede omitir información sobre sus emisiones de GEI Alcance 3.



Mecanismos de proporcionalidad

Los mecanismos de proporcionalidad están diseñados para **ayudar a las entidades con diferentes niveles de capacidad y preparación** a aplicar las Normas ISSB.

- 1 Uso de información razonable y sustentable que disponga la entidad en la fecha de presentación sin costos o esfuerzos desproporcionados.
- 2 Enfoque de divulgación proporcional a las habilidades, capacidades y recursos disponibles de la entidad.

Estos mecanismos **aplican solo a ciertos requerimientos** de divulgación y **no eximen a las entidades de proporcionar información** sino que más bien ajustan el tipo de información y/o el enfoque necesario para preparar las divulgaciones.

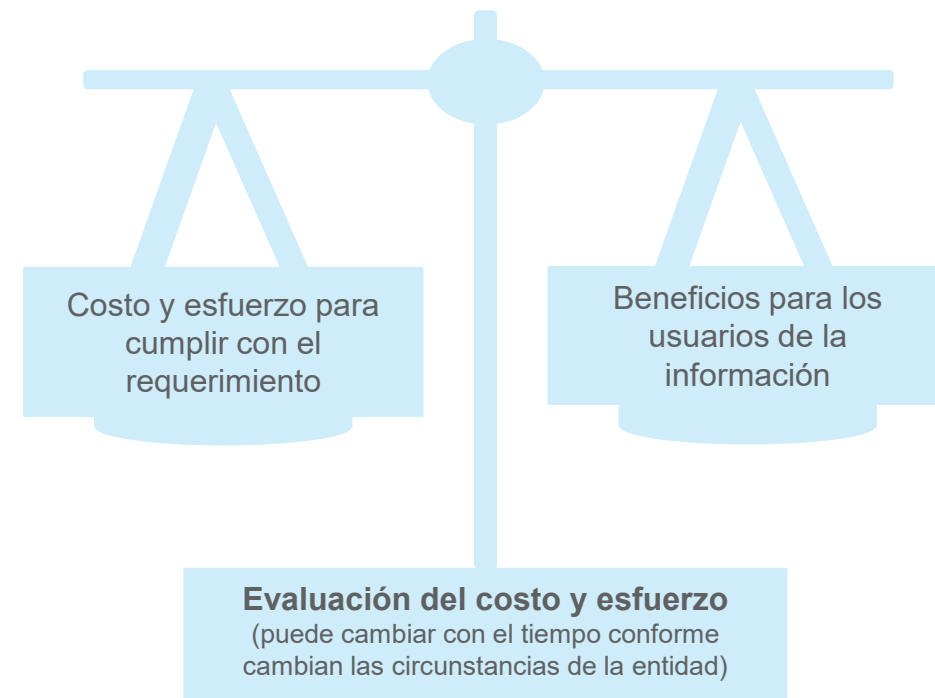
Mecanismos de proporcionalidad en S1 y S2

Requerimientos de divulgación	Información razonable y sustentable (...) sin costo o esfuerzo desproporcionado	Divulgación proporcional a las habilidades, capacidades y recursos disponibles. (Se permite divulgación cualitativa)
Identificación de riesgos y oportunidades sobre sostenibilidad (NIIF S1.B6(a)) y clima (NIIF S2.11)	X	-
Determinación del alcance de la cadena de valor en la identificación de riesgos y oportunidades sobre sostenibilidad (NIIF S1.B6(b))	X	-
Determinación de efectos previstos en posición financiera, rendimiento financiero y flujo de efectivo (NIIF S1.37 y S1.39 NIIF S2.18 y S2.20)	X	X
Cálculo de métricas intersectoriales (NIIF S2.29(b)-(d)* y NIIF S2.30)	X	-
Análisis de escenarios climáticos (NIIF S2.B2(b))	X	X
Cálculo de emisiones de GEI Alcance 3 (NIIF S2.B39)	X	-

* Métricas intersectoriales: Importe y porcentaje de activos o actividades empresariales (1) vulnerables a riesgos climáticos transicionales, (2) vulnerables a riesgos climáticos físicos y (3) alineados a oportunidades climáticas.

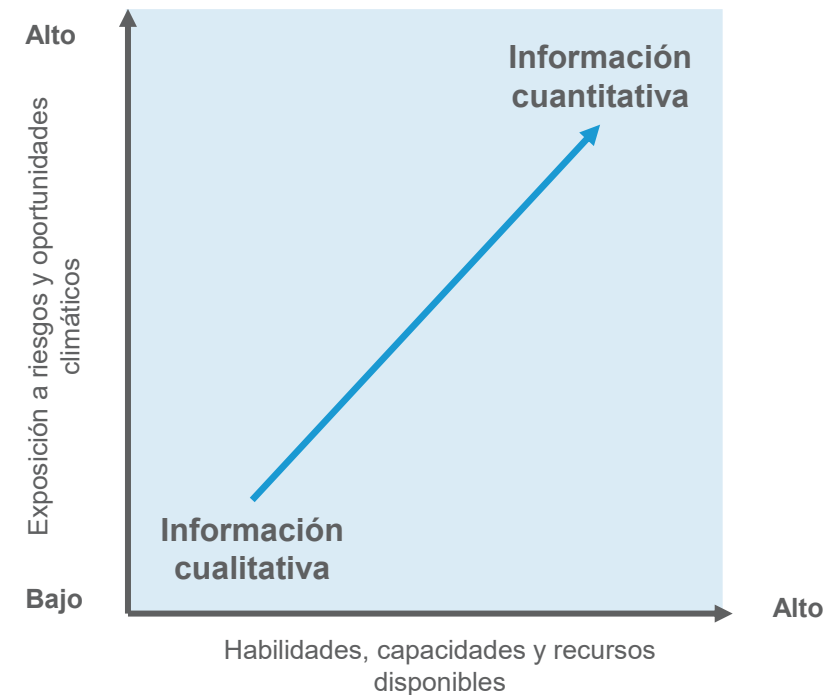
Uso de información razonable y sustentable que disponga la entidad en la fecha de presentación sin costos o esfuerzos desproporcionados

- “Información razonable y sustentable...”
 - Se debe considerar **toda la información razonablemente disponible**, incluyendo información que la entidad ya posee.
 - Debe haber una **base apropiada** para el uso de la información.
- “... que disponga la entidad en la fecha de presentación...”
 - Se debe utilizar información disponible a la fecha del informe incluyendo **información histórica, actual o prospectiva**.
- “... sin costos o esfuerzos desproporcionados”
 - Lo que constituye (o no) un costo o esfuerzo desproporcionado depende de las **circunstancias específicas** de cada entidad.
 - Requiere una **consideración equilibrada del costo y esfuerzo** para cumplir con el requerimiento **y los beneficios** para los usuarios principales de la información.
 - La entidad **no está obligada a realizar una búsqueda exhaustiva** de la información.
 - La información utilizada por una entidad para **preparar sus estados financieros, operar su modelo de negocio, definir su estrategia, y gestionar riesgos y oportunidades** se considera “disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado”.



Enfoque de divulgación proporcional a las habilidades, capacidades y recursos disponibles de la entidad

- Permite a la entidad cumplir con ciertos requerimientos de divulgación de forma **proporcional a sus circunstancias**.
 - Se debe utilizar un **enfoque conmensurado** a las habilidades, capacidades y recursos disponibles de la entidad.
 - Se **ajusta la divulgación (de cuantitativa a cualitativa)** en caso de que la entidad no cuente con las habilidades, capacidades o recursos para proporcionar cierta información.
- Las **circunstancias** de la entidad probablemente **cambiarán con el tiempo**; se espera que la entidad:
 - Desarrolle habilidades y capacidades con el tiempo y mejore sus divulgaciones.
 - Invierta en adquirir o desarrollar las habilidades y capacidades necesarias, si dispone de los recursos para hacerlo.



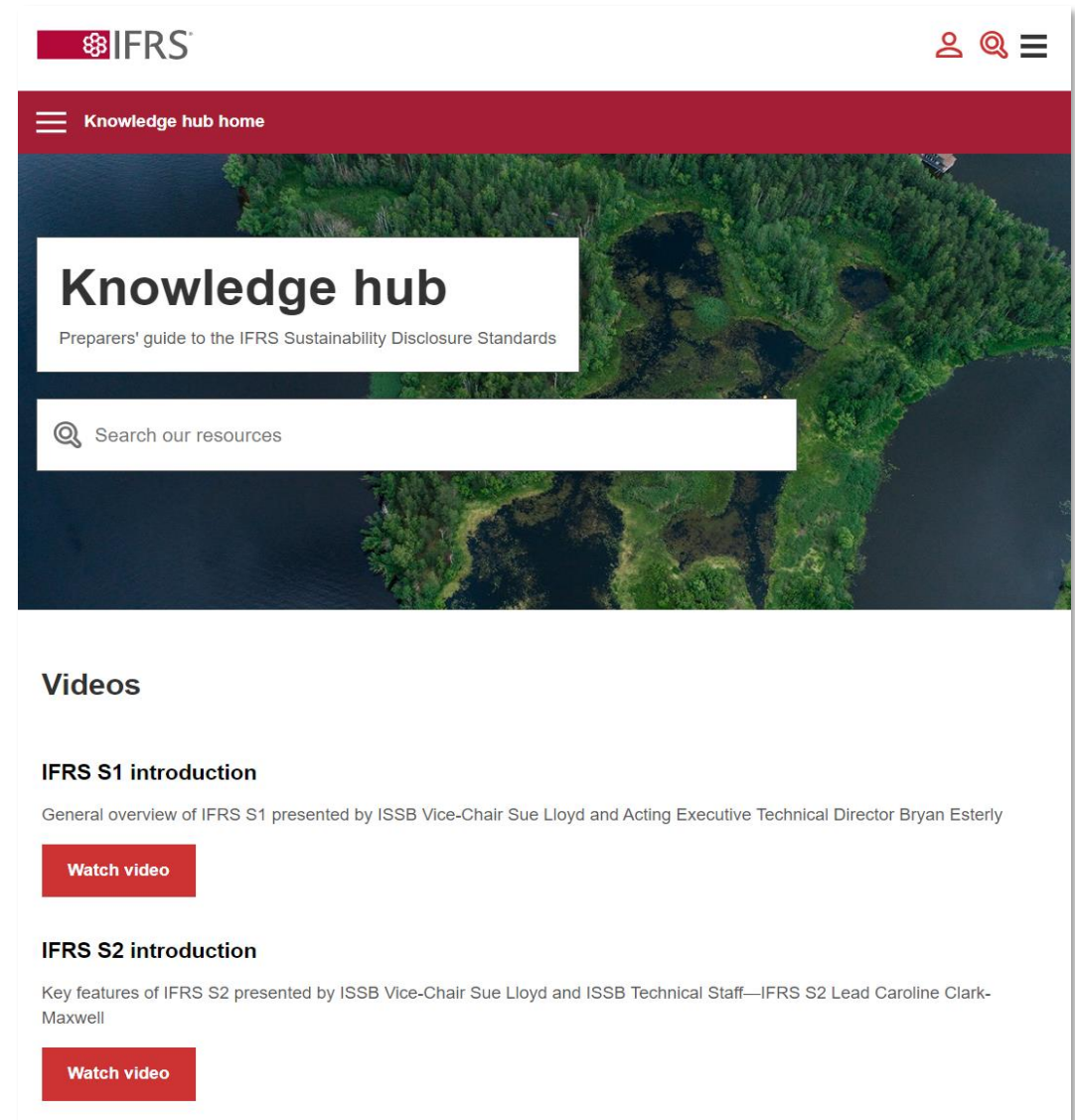
Materiales educativos

Título	Descripción
Comparativo NIIF S2 y TCFD	Este documento compara los requerimientos de divulgación en la NIIF S2 con las Recomendaciones TCFD. En español .
Interoperabilidad NIIF S2 y GRI	Esta publicación compara los requerimientos de divulgación enfocados en GEI en la NIIF S2 con los Estándares GRI. En español .
Estándares SASB en NIIF S1	Esta guía explica cómo utilizar los Estándares SASB en el marco de la divulgación industrial requerida por la NIIF S1. En español .
Guías industriales al aplicar las NIIF S1/S2	Esta publicación facilita la comprensión de cómo utilizar los Estándares SASB en la NIIF S1 y las guías industriales ilustrativas en la NIIF S2.
Marco Reporte Integrado y NIIF S1/S2	Esta guía y esta tabla comparativa facilitan el uso del Marco de Reporte Integrado en el contexto de las Normas ISSB.
Interoperabilidad ISSB y ESRS	Este documento compara los requerimientos de divulgación de las Normas ISSB con las Normas ESRS de Unión Europea.
Riesgos y oportunidades de sostenibilidad y la divulgación de información material	Esta publicación y webcast examinan las características de la información material, el concepto de riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad, y explica cómo divulgar este tipo de información.
Mecanismos de proporcionalidad	Este webcast y resumen abordan los dos mecanismos de proporcionalidad que se incluyen en la NIIF S1 y NIIF S2.
Conectividad con información financiera	Este webcast explora la conectividad entre la información financiera y la información financiera sobre sostenibilidad.
Efectos financieros actuales y previstos	Este documento y webcast abordan los requerimientos de divulgación sobre efectos financieros actuales y previstos en la NIIF S1 y S2.
Uso de la NIIF S1 al divulgar sólo información climática alineada a la NIIF S2	Este material explora qué requerimientos de divulgación en la NIIF S1 son aplicables cuando una organización divulga información únicamente sobre sus riesgos y oportunidades climáticos de conformidad con la NIIF S2.
Requerimientos de GEI en la NIIF S2	Este documento a base de preguntas y respuestas se enfoca en los requerimientos de divulgación sobre GEI en la NIIF S2.
Planes de transición climática en la NIIF S2	Esta guía provee orientación sobre cómo divulgar información sobre planes de transición climática en línea con la NIIF S2.
Análisis de escenarios climáticos en NIIF S2	Este webcast y resumen explican los requerimientos sobre resiliencia climática y el uso de análisis de escenarios climáticos en la NIIF S2.
Naturaleza y Aspectos Sociales en NIIF S2	Este material provee ejemplos de cómo considerar aspectos sociales y sobre naturaleza en la divulgación alineada a la NIIF S2.
Perspectivas sobre divulgación de sostenibilidad	Esta serie de webinarios explora diferentes temas relacionados a la divulgación sobre sostenibilidad.

Nota: Accede a los *webcasts* a través de nuestro [canal](#) de YouTube para habilitar la opción de **subtítulos**.

ISSB Knowledge Hub

- El [ISSB Knowledge Hub](#) contiene recursos propios y materiales desarrollados por nuestros aliados, para facilitar la comprensión y el uso de las Normas ISSB.
- El Hub incluye un programa de [e-learning](#) que otorga un certificado de finalización.



Recursos adicionales: membresías, licencias y certificación



- [Programa de membresía](#) que ofrece recursos y programas educativos sobre las mejores prácticas la divulgación de información financiera sobre sostenibilidad, incluyendo:
 - Actualizaciones del staff del ISSB.
 - Acceso a eventos especiales.
 - Descuentos en otros recursos.



- [Derechos de licencia](#) para inversores y otros proveedores de servicios profesionales interesados en integrar la propiedad intelectual de las Normas ISSB y los Estándares SASB en su toma de decisiones, productos y/o servicios, incluyendo:
 - Todos los tópicos y métricas SASB.
 - Sistema de Clasificación Industrial Sostenible (SICS®).
 - Mapas de conectividad con métricas de otras organizaciones o iniciativas (p.ej. Bloomberg, MSCI, ODS)



- [Programa de certificación](#) diseñado para profesionistas de la sostenibilidad y analistas financieros interesados en el vínculo entre la sostenibilidad y los impactos financieros.

Recursos adicionales: *Transition Implementation Group* (TIG)

- El TIG es un **foro público** para que todas las partes interesadas **compartan preguntas sobre la implementación de las NIIF S1 y S2** con el ISSB:
 - 17 miembros (13 empresas, 4 auditores)
 - 3 observadores oficiales
- **Cualquier parte interesada puede enviar una pregunta**, siempre y cuando el tema:
 - Esté relacionado a la implementación de las Normas ISSB.
 - Pueda resultar en diversas prácticas de divulgación.
 - Sea generalizado, es decir, sea relevante para un amplio grupo de organizaciones.
- Envíe sus preguntas usando este [formulario](#).



5 razones para utilizar las Normas ISSB

Continuidad	Demanda de inversores	Harmonización	Estandarización	Estrategia
Promueven la continuidad al basarse en los principios, conceptos e indicadores de marcos y estándares ampliamente adoptados en los mercados: p. ej., Recomendaciones TCFD, Estándares SASB, Marco de Reporte Integrado.	Satisfacen la demanda de los inversores por mejor información para evaluar cuáles son y qué efectos financieros tienen los riesgos y oportunidades sobre sostenibilidad de una entidad.	Reducen la duplicación y el costo de la divulgación mediante el establecimiento de una “base global” para la divulgación de información financiera sobre sostenibilidad.	Promueven la comparabilidad y la confiabilidad de la información material sobre los riesgos y oportunidades sobre sostenibilidad en el modelo de negocios y la cadena de valor de la entidad.	Ayudan a las empresas a identificar palancas para la creación de valor estratégico y facilitan que los modelos de negocio y activos de la entidad estén bien alineados con esas palancas.

¡Gracias!

Arturo Rodríguez Trejo
Líder de Relaciones con Iberoamérica



arturo.rodriguez@ifrs.org

[@ArturoRT](https://twitter.com/ArturoRT)

www.linkedin.com/in/arturordgztrejo/

Síguenos en línea

 ifrs.org

 @IFRSFoundation

 IFRS Foundation

 International Sustainability
Standards Board